



WE SUPPORT

Informe de Progreso  
Pacto Mundial 2011

Repsol S.A.



## • Carta de Renovación del compromiso

### Entrevista al Presidente Ejecutivo

#### ¿La agenda de la sostenibilidad es menos prioritaria hoy?

La sostenibilidad es un objetivo irrenunciable. Es cierto que hay una enorme presión para resolver las cuestiones acuciantes y que esto puede distraer la atención de la agenda de la sostenibilidad. No obstante, está por ver que nuestro planeta tenga suficientes materias primas y recursos naturales para abastecer las nuevas clases medias, y suficiente capacidad de asimilación de los impactos ambientales asociados. Nuestra capacidad para hacer viable a largo plazo el bienestar y las demandas de desarrollo de la humanidad depende de que **gestionemos de un modo sostenible los recursos**, particularmente el agua, la energía y el territorio. Salir de la crisis con más de lo mismo sería una victoria pírrica; estaríamos más lejos de resolver problemas de mayor magnitud. Hay que aprovechar la situación y **proponer cambios importantes en el paradigma de crecimiento**, con un foco muy claro en la frugalidad en el uso de los recursos.

Hay que apostar por conceptos como el de la innovación frugal, que busca mantener y extender los niveles de bienestar con el menor uso posible de recursos naturales

#### ¿Es la demanda creciente de energía el problema?

El modelo de desarrollo de los países industrializados se ha basado en el acceso a los recursos naturales a costes muy eficientes. El crecimiento demográfico y los cambios en los patrones de consumo que supone el proceso imparable de concentración urbana de las poblaciones nos están abocando al umbral de un **nuevo modelo energético global**, que necesariamente debe ser **más eficiente**. Sus principales variables son la demanda creciente, la necesidad del acceso universal a la energía y la compatibilidad con la estabilidad climática del planeta. Teniendo presentes esas variables, es imprescindible disminuir las necesidades de energía del crecimiento económico, reduciendo la intensidad y **aumentando la eficiencia energética**, y **descarbonizar el uso de fuentes de energía** primaria utilizando recursos energéticos con menor contenido en carbono.

#### ¿Qué consecuencias tiene la inacción?

Si no cambiamos los patrones de producción y consumo, habrá consecuencias económicas, sociales y medioambientales. Un aumento de un 10% de precio en el barril de crudo supone un 0,25% menos de crecimiento económico global. Pues bien, el petróleo ha incrementado su precio un 400% desde el año 2000, en sintonía con otras materias primas, y no hay indicios de que la tendencia vaya a caer. Desafortunadamente esto significa que los países que más necesitan crecer son los que lo van a tener más difícil. Las consecuencias sociales son las que ejemplifica la primavera árabe, un grito de libertad, sí, pero precedido de una gran crisis alimentaria, y la persistencia de la pobreza extrema en el mundo por mucho más tiempo. La ONU descuenta que continuaremos lamentando la pérdida de un millón y medio de niños cada año por la falta de infraestructuras sanitarias y de agua potable. Esta es una situación real que convive con nuestro modelo de desarrollo basado en el uso intensivo de recursos. En cuanto al medio ambiente, el estrés de la demanda podrá poner en serio riesgo los planes para embridar el cambio climático, lo que puede tener consecuencias difíciles de predecir.

Los cambios realmente transformadores vendrán de gente creativa, sin miedo a arriesgar, gente que comprenda el valor de la diversidad, de la multiculturalidad, de la flexibilidad

#### ¿Hay por delante cambios inesperados?

Por supuesto. **El cambio en sí es el nuevo escenario**. Para adaptarnos, primero hay que admitir que el modo habitual de hacer las cosas ya no nos sirve. Tenemos que transformarnos para hacerlas de otro modo. **En la innovación está la clave** para resolver la encrucijada de la huella ambiental del desarrollo. Hay que apostar por conceptos como el de la innovación frugal, que busca mantener y extender los niveles de bienestar con el menor



uso posible de recursos naturales. Los cambios realmente transformadores vendrán de gente creativa, sin miedo a arriesgar, gente que comprenda el valor de la diversidad, de la multiculturalidad, de la flexibilidad. Las empresas debemos ser diligentes en **buscar y cultivar** este **talento**. Debemos también basar el **progreso en la cooperación** tanto como en la competencia, y merecer la confianza social perdida abriéndonos al escrutinio público, **apostando por la transparencia** e involucrándonos en el **respeto de los derechos humanos** y en la **lucha contra la corrupción**.

### **En cuanto al desempeño de Repsol en sostenibilidad en 2011, ¿qué destacaría?**

Actualmente **somos la empresa de petróleo y gas más sostenible del mundo**, de acuerdo con el índice de sostenibilidad de Dow Jones y, sin caer en la autocomplacencia, este Informe Anual está repleto de datos que apuntan a la consolidación de la tendencia positiva en nuestra contribución al desarrollo sostenible. Hemos creado comités nacionales de Responsabilidad Corporativa en España, Bolivia, Ecuador y Perú, que se van a ocupar de coordinar e impulsar todos los aspectos que tienen que ver con el desarrollo sostenible en estos cuatro países. En cuanto a seguridad, seguimos mejorando notablemente, con un índice de frecuencia de accidentes con baja integrado 20% inferior al del año anterior. En 2011 hemos instaurado la evaluación de impactos para todos los proyectos, lo que responde a nuestra filosofía de operar con **enfoque preventivo** sobre los impactos potenciales de nuestras actividades. Por otra parte, en una época en la que valoramos tanto un puesto de trabajo, el número de personas que trabajan en Repsol ha aumentado, y el porcentaje de mujeres sigue mejorando, también en el segmento de directivos. Por último, es de agradecer que, en 2011, el índice de satisfacción de nuestros clientes haya mejorado en todos los países y en todos los negocios.



## Información general

### Perfil de la entidad: Repsol S.A.

- **Dirección:** C/ Méndez Álvaro, 44
- **Dirección web:** [www.repsol.com](http://www.repsol.com)
- **Alto cargo:** Antonio Brufau Niubó, Presidente
- **Fecha de adhesión:** 01/11/2002
- **Número de empleados:** 36.323
- **Sector:** Utilidades (agua, gas y electricidad)
- **Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:** Exploración y Producción; Refino y Marketing; Química; Gas y Electricidad; GNL (Gas Natural Licuado)
- **Ventas / Ingresos:** 8440000000
- **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:** Las subvenciones registradas en el balance, que ascienden a 118 millones de euros y 110 millones de euros en 2011 y 2010, respectivamente, corresponden fundamentalmente a subvenciones concedidas para la construcción de infraestructura gasista o eléctrica (64 millones de euros en 2011 y 80 millones de euros en 2010). Adicionalmente, el importe de subvenciones de explotación ha ascendido a 72 y 227 millones de euros en 2011 y 2010, respectivamente.
- **Desglose de Grupos de Interés:** Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- **Desglose de otros Grupos de Interés:** Comunidades
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Nos dotarnos de los recursos necesarios para dialogar con nuestro entorno social, externo e interno, y conocer las expectativas de las partes interesadas en cada momento, pese a dificultades que puedan surgir, tales como la inexistencia de interlocutores legitimados, o de expectativas contradictorias. Estamos inmersos en un proceso de identificación de nuestras principales partes interesadas internas y externas a nivel corporativo, país y operación, y de establecimiento de vías de información y de diálogo sistemático adecuadas.
- **Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:** A 31 de diciembre de 2011, Repsol está presente en: España, Argentina, Alemania, Angola, Argelia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Dubai, Ecuador, EE.UU., Federación de Rusia, Francia, Gran Bretaña, Guinea Ecuatorial, Guyana, Indonesia, Irán, Italia, Kazajistán, Libia, Marruecos, Mauritania, México, Noruega, Países Bajos, Perú, Portugal, Singapur, Suiza, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- **Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:** El reporte se realiza sobre el Grupo Repsol.
- **¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?** Para la elaboración del Informe de RC, y con el objeto de enfocarlo en las materias



relevantes para las partes interesadas, y en función de las peculiaridades de la compañía, se ha desarrollado un estudio de materialidad. El proceso de diálogo con las partes interesadas y la identificación de asuntos se llevó a cabo desde diferentes enfoques y utilizando los métodos que responden a la AA1000. Este estudio, incluye una primera fase de identificación de temas relevantes, teniendo en cuenta como punto de partida, entre otros, el análisis y la revisión de los criterios éticos, sociales y ambientales de los inversores institucionales, los requisitos de Organismos Internacionales relevantes en materia de sostenibilidad, y la relevancia dada a los asuntos por los medios de comunicación. En el estudio se identificaron 11 áreas temáticas relevantes y 111 asuntos. Repsol trata de rendir cuentas de los mismos a través del presente informe.

- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* a través de la página de Red Española del Pacto Mundial.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Lider Sector Oil&Gas Dow Jones Sustainability Index y Compañía Gold Class 2011 otorgado por Sustainable Asset Management (SAM) mediante el Anuario de Sostenibilidad 2011. "Reconocimiento General Rumiñahui a las buenas prácticas de Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa" 2011 en Ecuador, Repsol Perú reconocida con el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable.
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2011
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

### Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* El proceso de diálogo con las partes interesadas y la identificación de asuntos se llevó a cabo desde diferentes enfoques. Este estudio, incluye una primera fase de identificación de temas relevantes, teniendo en cuenta como punto de partida, entre otros, el análisis y la revisión de los criterios éticos, sociales y ambientales de los inversores institucionales, los requisitos de Organismos Internacionales relevantes en materia de sostenibilidad, y la relevancia dada a los asuntos por los medios de comunicación. Los asuntos identificados fueron contrastados a través de entrevistas en profundidad con representantes de diferentes partes interesadas de la sociedad civil identificados por Repsol. En el estudio se identificaron 11 áreas temáticas relevantes y 111 asuntos. Repsol trata de rendir cuentas de los mismos a través del presente informe. Los asuntos identificados a través del estudio de materialidad se complementan con otros asuntos relevantes para la compañía que se identifican a través de un análisis interno.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Sociedad Anónima ([Descargar documento](#))
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) El Comité de Responsabilidad Corporativa, compuesto por 14 miembros de nivel directivo que representan gran parte de las unidades de negocio y corporativas de Repsol, se ha reunido en dos ocasiones durante 2010 y ha mantenido diversas comunicaciones a través del correo electrónico. Entre los temas analizados en el seno



del Comité y sobre los que se han tomado decisiones durante el ejercicio, están: el plan de sostenibilidad, el desempeño en responsabilidad corporativa, el modelo de responsabilidad corporativa, el análisis externo de los asuntos relevantes o materiales para las partes interesadas de la compañía, la materialidad interna de temas relacionados con la responsabilidad corporativa, y el procedimiento de elaboración de la información anual de responsabilidad corporativa. Durante 2010 se ha trabajado en la planificación de los componentes y las funciones de los Comités de Responsabilidad Corporativa nacionales de España, Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú, que se espera que celebren sus primeras reuniones durante 2011.

- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa está compuesta por seis Consejeros, de los cuáles cuatro son Consejeros externos dominicales y dos Consejeros externos independientes. El Presidente es un Consejero Externo o no Ejecutivo. Entre las funciones de la Comisión está conocer y orientar la política, objetivos y directrices de Repsol en materia de Responsabilidad Corporativa e informar al Consejo de Administración sobre la misma; así como revisar e informar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, del Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo. Durante el ejercicio 2010, la Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa se ha reunido en tres ocasiones. Entre los temas examinados, debatidos y sobre los que se han emitido propuestas o informes por el Consejo de Administración directamente, o a través de sus Comisiones, están el Plan Estratégico, el Informe de Responsabilidad Corporativa 2009 y aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente.

### Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas Nos adherimos en el año 2002 al Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas, iniciativa que tiene el objetivo de que las empresas acojan, como parte integrante de su estrategia y operaciones, los diez principios relacionados con los derechos humanos, las condiciones laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Además formamos parte de las redes locales de España (Red Española del Pacto Mundial), Argentina (Grupo promotor del Pacto Global en Argentina), Bolivia (Corporación Boliviana de Responsabilidad Social Empresarial) y Ecuador (Red del Pacto Global de Naciones Unidas en el Ecuador). Además, estamos adheridos a otra serie de iniciativas que se pueden ver aquí:  
[http://www.repsol.com/es\\_es/corporacion/responsabilidad-corporativa/Iniciativas-adhesiones/default.aspx](http://www.repsol.com/es_es/corporacion/responsabilidad-corporativa/Iniciativas-adhesiones/default.aspx)

### Más información

- *Notas:* Toda la información incluida en este informe también se encuentra disponible en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2011, publicado por la compañía y disponible en nuestra página web.
- *Documento adjunto:* [40960\\_25102510201201052.pdf](#)
- *Dirección web:* <http://www.repsol.com>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Repsol reconoce que todas sus partes interesadas asociadas a su actividad tienen un interés legítimo en los diferentes aspectos de la gestión diaria de la compañía, y es consciente de que en los países donde opera juega un papel importante para el desarrollo económico y



social. Establecer procesos de consulta participación y comunicación con nuestro entorno nos ayuda a ampliar nuestros conocimientos, incorporar ideas nuevas e iniciar novedosos procesos de mejora.

- *Día de publicación del Informe:* martes, 06 de noviembre de 2012
- *Responsable:* Arantza Hernanz/ Ivan Vicioso
- *Tipo de informe:* A+B+C+D

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "

## • Metodología



### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

---



### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

---



### ACCIONES

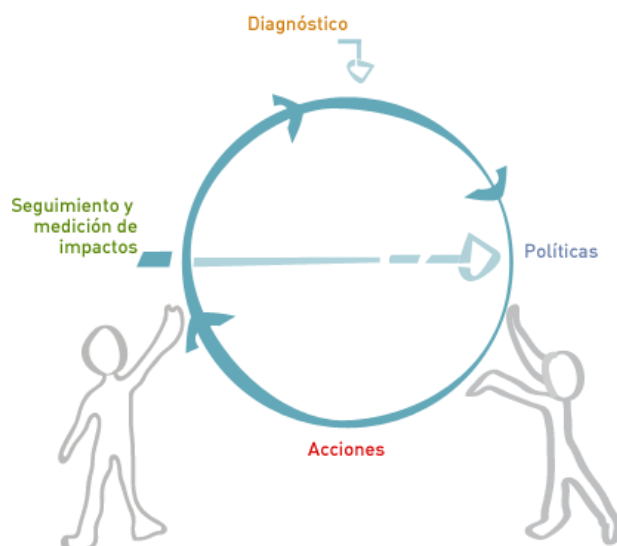
Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

---



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.







## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

*Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento de accidentes laborales.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En Repsol entendemos que la responsabilidad de respetar los derechos humanos debe ser nuestra norma de conducta en todos los países en los que estamos presentes. Nos comprometemos a seguir los derechos humanos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, así como en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y seguimos trabajando en la implantación del marco de Naciones Unidas "Proteger, Respetar y Remediar" y en las recomendaciones de la Norma Internacional ISO 26000.

Por eso en Repsol, los riesgos de vulneración de los derechos humanos se encuentran recogidos en nuestro mapa de riesgos según la categoría correspondiente. Además, hemos formalizado numerosos compromisos relacionados con los derechos humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

(Ver documento adjunto)

**Objetivos:** Como parte de nuestro Plan de Sostenibilidad, hemos definido acciones que nos permitan mejorar en nuestro desempeño en derechos humanos, principalmente en aquellas áreas sensibles en las que desarrollamos nuestras operaciones, con objetivos de mejora específicos en la relación con nuestras partes interesadas.

[Descargar el documento adjunto](#) 



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el



campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Velamos por el respeto y la promoción de los derechos humanos en toda nuestra área de influencia. Por esto, en Repsol asumimos nuestra responsabilidad de respetarlos expresando públicamente dicho compromiso a través de nuestra normativa corporativa, de aplicación mundial:

*Norma de Ética y Conducta*

*Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad*

*Política de Relaciones Laborales*

*Política de Relaciones con la Comunidad*

*Política de Relaciones con Comunidades Indígenas*

*Política de Seguridad Corporativa.*

*Política de Compras y Contrataciones*

*Hemos integrado esta responsabilidad en nuestros sistemas de gestión, en los que se establece lo que esperamos de nuestros empleados, socios, proveedores, contratistas u otras partes interesadas, que estén vinculadas con nuestras operaciones.*

*Durante 2011 hemos realizado un análisis de nuestra normativa corporativa en vigor, con la perspectiva del Marco sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU y sus Principios Rectores, para determinar en qué medida los asuntos están ya siendo contemplados en la misma. Esta revisión nos permitirá determinar qué otros compromisos van a ser desarrollados en el borrador de la Política de Derechos Humanos que será elaborada en 2012, contando para su redacción con la participación de un equipo multidisciplinar con representación de las áreas de la compañía implicadas.*

*El respeto por los derechos humanos se integra en nuestras actuaciones en todos los ámbitos y con todos nuestros grupos de interés, manifestándose y entendiéndolos del siguiente modo:*

- *Con los empleados respetando y reconociendo los derechos relativos a:*
  - *La salud y la seguridad.*
  - *La libre asociación sindical.*
  - *La igualdad de salario a trabajo de igual valor.*
  - *La remuneración que asegure la dignidad de la persona, mínima la establecida en el salario mínimo nacional.*
  - *Una jornada de trabajo adecuada a las legalmente establecidas.*
  - *La igualdad de oportunidades.*
  - *La formación.*
  - *Al respeto de su diversidad.*
  - *La libertad de expresión y de opinión.*
  - *La protección contra el acoso y abuso.*
  - *La igualdad y no discriminación.*
  
- *Con las comunidades donde se ubican las operaciones respetando los derechos de:*
  - *Erradicación del trabajo por debajo de la edad legal para trabajar.*



- *Evaluar el impacto social.*
  - *Respetar a los grupos más vulnerables, como las mujeres, la infancia, los mayores y algunas comunidades indígenas.*
  - *Compatibilizar el desarrollo de los recursos energéticos con unas relaciones cercanas y positivas con las comunidades vecinas involucradas.*
  - *Promocionar y defender los derechos humanos en su área de competencia.*
  - *Apoyar el desarrollo local.*
- *Con las Comunidades indígenas respetando y reconociendo los derechos de:*
    - *Respetar y promover sus derechos y libertades fundamentales y sus estructuras organizativas, económicas y sociales.*
    - *Mantener sus costumbres y prácticas sociales.*
    - *La propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan.*
    - *La consulta libre, previa e informada de los proyectos que les afecten.*
    - *Elegir su propio modelo de desarrollo.*
  - *Con los Clientes respetando y reconociendo los derechos de:*
    - *No discriminación por cualquier motivo*
    - *Promocionar el cumplimiento de respecto de los derechos humanos en su política de clientes.*
  - *Con los Proveedores y distribuidores respetando y reconociendo los derechos de:*
    - *No discriminación por cualquier motivo*
    - *Promocionar el cumplimiento de respecto de los derechos humanos en su normativa de gestión de proveedores.*

**Objetivos:** La revisión de nuestra normativa corporativa en vigor durante el año 2011, nos permitirá establecer aquellos objetivos que serán desarrollados en el borrador de la Política de Derechos Humanos en 2012.

[Descargar el documento adjunto](#) 



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Repsol cuenta con programas de formación y de sensibilización para sus empleados en temas relacionados con los derechos humanos.

Además, Repsol dispone de una metodología de identificación y valoración de riesgos de seguridad que permite manejar adecuadamente las posibles amenazas a las que se enfrenta la Compañía en el desempeño de sus actividades.

(Ver documento adjunto)

**Objetivos:** Los objetivos son concretamente:



Actualizar el mapa de riesgos corporativo para incluir posibles riesgos de impacto en los derechos humanos.

Aumentar nuestra capacidad de actuar y tomar decisiones siempre pro-derechos humanos.

Aplicar las directrices de implementación de los "Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos".

[Descargar el documento adjunto](#) 

---

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *Notas: En el caso de que la comisión de ética, la comisión de auditoría y control o el comité de responsabilidad corporativa, una vez analizados los resultados, entendieran que fuera necesario realizar mejoras en los procedimientos y la normativa actual de la compañía, podrían sugerir la consideración de dichas mejoras en la planificación estratégica de la misma.*

*En la compañía hay implantado diversos sistemas de gestión. El Sistema de Coordinación de la Responsabilidad Corporativa que forma parte del modelo de RC de la compañía se relaciona con alguno de los sistemas existentes, sin interferir en su funcionamiento.*

*El Sistema de Coordinación de la RC de Repsol YPF consta de cuatro elementos enlazados por la dinámica de la mejora continua:*

- *Conocer las expectativas: involucrarse con las partes interesadas y conocer sus expectativas respecto al desempeño de la compañía en las 7 materias fundamentales de la RC, a nivel corporativo, país y principales centro operativos.*
- *Revisar el desempeño: analizar costes y beneficios de aproximar el desempeño real de la compañía a las expectativas de las partes interesadas, a nivel corporativo, país y principales centros operativos.*
- *Aproximar el desempeño a las expectativas: adoptar medidas, complementarias a las que las Unidades ya están tomando, para aproximar el desempeño de la compañía a las expectativas de las partes interesadas.*
- *Medir el progreso: utilizando métricas de reputación, que es una variable fuertemente correlacionada con la RC.*

**Objetivos:** Los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos quedan reflejos en la planificación de las nuevas acciones que vamos comprometiendo a través de nuestro Plan de Sostenibilidad, tanto corporativo como de países.

[http://www.repsol.com/es\\_es/corporacion/responsabilidad-corporativa/modelo-responsabilidad-corporativa/sistemas-coordinacion/plan-sostenibilidad/](http://www.repsol.com/es_es/corporacion/responsabilidad-corporativa/modelo-responsabilidad-corporativa/sistemas-coordinacion/plan-sostenibilidad/)

---

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *Durante el año 2011 el grupo de Seguridad de Producto junto con los departamentos de Seguridad*



y Medio Ambiente de los diferentes negocios de la compañía, ha desarrollado el nuevo plan estratégico sobre la gestión segura de productos. El objetivo de este plan estratégico consiste en gestionar el desarrollo y comercialización de los productos de Repsol minimizando el impacto sobre la salud y el medio ambiente a lo largo de toda la cadena de suministro dando a las actividades relacionadas con la seguridad de los productos una visión más global y homogeneizando los procesos en las diferentes líneas de negocio de la compañía.

Este plan de gestión segura de productos engloba la evaluación, control y comunicación de los riesgos sobre la salud, seguridad y el medio ambiente de los productos que comercializamos. Se hace a través del análisis de peligrosidad de las materias primas, de los productos finales, y la elaboración de fichas de seguridad como medio de comunicación a lo largo de la cadena de suministro, y a través de la elaboración de los informes de registro del Reglamento de Registro Evaluación Autorización y Restricción de Sustancias Químicas, REACH.

En 2011, no hemos tenido ningún incidente por incumplimientos respecto a la salud, a la seguridad o al etiquetado de productos que haya derivado en sanción, multa o amonestación.

La planificación, producción, transporte y distribución de nuestros productos son actividades básicas para el desarrollo de la economía de un país y la mejora del bienestar de sus ciudadanos. En consecuencia, hay un alto nivel de regulación y control por parte de las administraciones públicas para garantizar que estas actividades se llevan a cabo en condiciones adecuadas, teniendo en cuenta también sus consecuencias sobre la salud y la seguridad de los ciudadanos.

Para la fase de producción disponemos de una amplia normativa ambiental y laboral para garantizar que los riesgos existentes para la salud y la seguridad de las personas se mantienen dentro de los límites regulados.

De igual manera, en las fases de transporte y distribución existe una amplia normativa que regula estas actividades de forma que desplegamos los medios humanos, materiales y económicos necesarios para minimizar los riesgos derivados de esta fase del ciclo.

En el uso de los productos, se considera que las medidas más eficaces para proteger la salud y seguridad públicas son las derivadas de la información y formación al consumidor. En este sentido, disponemos de mecanismos para informar y formar al público bien a través de la página web, mediante información en factura, o a través de campañas informativas o formativas para diversos colectivos. Además, se ofrece a los clientes productos y servicios que proporcionan una seguridad adicional en el hogar y en la empresa. Cabe destacar en el negocio de GLP la elaboración de un plan anual enfocado a la mejora de la seguridad de las instalaciones de clientes, pionero en el sector.

**Objetivos:** Nuestro compromiso es garantizar que durante todas las fases del ciclo de vida de los productos que comercializamos se respete la legislación vigente en lo relativo a los temas de salud y seguridad para nuestros clientes, adoptamos las medidas necesarias para ello y promovemos una formación adecuada a nuestros clientes en la materia.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos (P1C2I3)

Respuesta: SI



**Implantación:** Existen varias instancias encargadas del seguimiento de las políticas de derechos humanos de la entidad.

La Comisión de Ética es el órgano que tiene asignada la función de gestionar el sistema de vigilancia del cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta. La Comisión de Auditoría y Control examina los proyectos de códigos éticos y de conducta, entre otras actividades.

La Dirección de auditoría y control corporativa es la encargada de las auditorías para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos y demás normativa, entre otras actividades.

El Comité de Responsabilidad Corporativa es responsable del seguimiento del desempeño en materia de derechos humanos.

La Dirección de responsabilidad corporativa y servicios profesionales es la encargada de hacer el seguimiento del desempeño en materia de derechos humanos, e informar a la comisión de inversiones, estrategia y RC del consejo de administración, al comité de dirección y al comité de responsabilidad corporativa.

Existen en Repsol diferentes canales de denuncia ante abusos de los derechos humanos

- Canal de comunicación con la Comisión de Ética.
- Canal de comunicación con la Comisión de Auditoría y Control.
- Buzones donde se recogen quejas anónimas de todo tipo, que posteriormente son comunicadas, según el caso, a Seguridad Corporativa.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Ética se ha reunido en tres ocasiones para tratar, entre otros asuntos, el seguimiento de las comunicaciones recibidas y de los expedientes tramitados por la compañía en materia de ética y los compromisos adquiridos por Repsol en relación con el Programa "Comportamiento ético y lucha contra la corrupción" del Plan de Sostenibilidad 2012.

Desde la creación de la Comisión de Ética hasta el 31 de diciembre de 2011, se han recibido 90 comunicaciones relacionadas, directa o indirectamente, con la Norma de Ética y Conducta. Los principales asuntos se refieren a situaciones laborales (39%), reclamaciones comerciales (30%), relaciones contractuales con proveedores y contratistas (16%), consultas y solicitudes de información (12%) y otros (3%).

Adicionalmente, en 2011 se recibieron 206 denuncias a través de los buzones que gestiona el área de Seguridad Corporativa de las cuales el 69% corresponden a casos de hurtos, el 4% a casos de fraude y el 27% restante a otros comportamientos no éticos.

---

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C311)

**Respuesta:** 16 %

**Implantación:** Desde su aprobación en 2003, la norma de ética y conducta es una guía de comportamiento para las personas de la compañía. La formación y sensibilización en torno a nuestro código de conducta, es un requisito imprescindible para facilitar su mejor comprensión y su cumplimiento.

Se ha desarrollado un curso de formación on-line sobre derechos humanos que estará disponible para todos los empleados



en 2012. El curso tendrá una duración estimada de 40 minutos. Además, durante 2011 se ha trabajado en la definición de los contenidos de un curso on-line sobre la Norma de Ética y Conducta (NEC), que estará finalizado en 2012. El curso incluirá al término una evaluación de conocimiento de las facetas de la NEC tratadas en el mismo

**Objetivos:** Impartiremos formación en derechos humanos para toda la plantilla del Grupo Repsol, adaptada a las diferentes categorías profesionales, mediante un curso online basado en recomendaciones de la International Petroleum Industry Environmental Conservation Association (Ipieca) y formación presencial complementaria para unidades clave de la compañía.

---

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

\* *Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente:* 0

\* *Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios:* 0

\* *Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos:* 0

**Implantación:** En 2011, no hemos tenido ningún incidente por incumplimientos respecto a la salud, a la seguridad o al etiquetado de productos que haya derivado en sanción, multa o amonestación

---

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

**Respuesta:** 34500

**Implantación:** En 2011, el gasto en inversión social de la compañía y sus Fundaciones ascendió a 34,50 millones de euros, de los cuales 29,35 millones se gastaron de forma voluntaria y 5,14 millones sobre una base contractual. Las mayores inversiones sociales en el año 2011 fuera de España se realizaron en Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú.

Al igual que años anteriores hemos continuado utilizando la metodología del London Benchmarking Group (LBG) para el reporte de la inversión social que permite obtener una visión de conjunto y comparar los resultados con los de otras compañías que siguen esta metodología.

Los proyectos sociales en 2011 demandaron a la compañía un incremento de la inversión social en Bolivia y en Venezuela.

**Contribuciones obligatorias**

Las contribuciones obligatorias son las que hacemos como consecuencia de exigencias legales, reglamentarias o contractuales. Durante 2011, este tipo de contribución se ha realizado en ocho países: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Libia, México, Perú y Venezuela.



**Objetivos:** Incrementaremos nuestro esfuerzo por mejorar las relaciones con las comunidades locales donde operamos fomentando el desarrollo de las mismas. A través de la constitución de comités multidisciplinares liderados por los negocios trataremos de dar respuesta a las expectativas sociales y ambientales.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C512)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Ver documento adjunto

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C611)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

**Respuesta:** 0

**Implantación:** Disponemos de una metodología de identificación y valoración de riesgos de seguridad que nos permite manejar adecuadamente las posibles amenazas a las que se enfrenta la Compañía en el desempeño de sus actividades. Esta incertidumbre la evaluamos teniendo en cuenta el impacto en las personas, los activos de la compañía y la sociedad.

A lo largo de 2011 hemos trabajado en la incorporación de los riesgos relacionados con derechos humanos en la matriz general de riesgos, como es el caso de Libia. También se han realizado evaluaciones de riesgos para nuestras actividades en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela, en las que se han identificado y analizado los riesgos de las instalaciones y operaciones, con especial atención en el desarrollo de actividades de campo en nuevas áreas o con presencia de comunidades cercanas.

Ver documento adjunto



**Objetivos:** Aplicaremos las directrices del Voluntary Principles Implementation Guidance Tool de la International Petroleum Industry Environmental Conservation Association (Ipieca). Estas directrices integran la guía oficial de implementación práctica de la iniciativa internacional "Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos", que tiene como objeto trabajar con las fuerzas de orden que custodian las instalaciones industriales con el fin de proponer acciones que refuercen el respeto de los derechos humanos.









[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

• **Resumen de Implantación:**

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Falta de calidad Falta de comunicación y transparencia Incumplimiento de la Ley de Protección de Datos (LOPD) Insatisfacción del cliente y mala reputación Inseguridad		
Empleados	No tenemos riesgo		
Proveedores	Falta de comunicación		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Clientes	Código de Conducta		Revisión de la normativa con la perspectiva del Marco empresa y ddhh de la ONU
	Código Ético Otros Política de Calidad Política de RSE Política o Sistema de atención al cliente Políticas internas de gestión		
Empleados	Código de Conducta		Revisión de la normativa con la perspectiva del Marco empresa y ddhh de la ONU
	Código Ético Plan de RSE Política de RRHH Política de Seguridad y Salud Laboral Políticas internas de gestión Reglamento interno		
Proveedores	Código de Conducta Código Ético Política de Calidad Política de Compras Política de RSE Reglamentos internos		Revisión de la normativa con la perspectiva del Marco empresa y ddhh de la ONU

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Clientes	Acción social		Una mayor sensibilización
Empleados	RSE		Seguir trabajando en una mayor formación y sensibilización
Proveedores	RSE		Seguir trabajando en una mayor formación y sensibilización

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Auditorías Buzón de sugerencias Comité de Seguimiento y RSE Encuestas Procedimiento de gestión de incidencias Servicios de atención al cliente		Mejorar los mecanismos presentes para un mejor seguimiento
	Teléfono de denuncias/quejas		
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Canales de comunicación Comisión interna de control o Comité Ético Dirección de RRHH Encuesta Procedimiento de gestión de incidencias Protocolos de prevención del acoso y PRL		
	Proveedores	Auditorías Buzón de denuncias Cláusulas en contrato Comité/Comisión de	Mejorar los mecanismos presentes para un mejor seguimiento



# Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

	Control		
	Encuestas y cuestionarios		
	Evaluación Departamento de compras		
	Procedimiento de gestión de incidencias		
	Sistema de clasificación de proveedores		

**Leyenda:** 😊 Progreso adecuado    😐 Progreso difícil de analizar    😞 Con potencial de mejora



## • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En Repsol se vela por que todo los proveedores y contratistas tengan igualdad de oportunidades en la contratación de bienes y servicios a través de procesos de calificación y de adjudicación. Se les exige la superación de un proceso de calificación de acuerdo a la criticidad del bien o servicio que vayan a suministrar.

*Esta forma de evaluación permite a Repsol conocer los mecanismos que los proveedores y los contratistas tienen establecidos y si se corresponden con prácticas responsables.*

*(Ver documento adjunto)*

*Objetivos:* - Desarrollamos y difundimos los principios éticos y de conducta para proveedores y contratistas.

- Tenemos definidos niveles de criticidad de proveedores en función del riesgo ético y de derechos humanos, a incorporar al actual nivel de criticidad basado en producto/servicio.
- Tenemos un esquema de autoevaluaciones y/o auditorías específicas de responsabilidad corporativa en proveedores y contratistas de alto riesgo.
- Contamos con planes de acción con proveedores y contratistas críticos que incumplan nuestro estándar ético y de derechos humanos.
- Incentivaremos a la contratación de proveedores con mejores prácticas éticas, sociales y ambientales.
- Hacemos difusión de la normativa de Repsol en materia de responsabilidad corporativa entre proveedores y contratistas de exploración y producción.

[Descargar el documento adjunto](#) 



### POLÍTICAS:



¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C3I2)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La compañía dispone de una Norma de Gestión de Proveedores, común para todos los negocios de la compañía en todos los países, donde se establecen las bases y criterios mínimos a seguir en los procesos de gestión de proveedores, y en instrucciones técnicas desarrolladas en cada uno de los negocios.

*Continuamos reforzando nuestra normativa y el sistema de gestión de nuestra cadena de suministro, a fin de asegurar que nuestros contratistas y proveedores mantienen un comportamiento acorde con los compromisos adquiridos por Repsol.*

*Hemos consolidado el proceso de revisión del cuerpo normativo para la gestión de proveedores, iniciado en 2010. Tras su aprobación en 2011, han entrado en vigor los cambios introducidos para reforzar nuestro proceso de calificación de proveedores, con directrices que desarrollan con un mayor nivel de detalle nuestro compromiso con el comportamiento ético y el respeto de los derechos humanos en nuestra cadena de valor.*

*Velamos por la integridad en las relaciones que la compañía mantiene con sus proveedores y contratistas, con criterios excluyentes que se organizan en las categorías de medio ambiente, seguridad, comportamiento ético y derechos humanos. Exigimos el cumplimiento de estándares internacionalmente reconocidos además de las disposiciones relativas a seguridad, medio ambiente, comportamiento ético y al respeto a los derechos humanos que se encuentran vigentes en nuestra normativa. Cuando algún proveedor o contratista no está en capacidad de cumplir con estos requisitos, no está autorizado a participar en peticiones de oferta ni puede ser adjudicatario de contratos.*

*Adicionalmente, nuestras condiciones generales de compras y contratación incluyen cláusulas donde también exigimos el cumplimiento de nuestras normas y procedimientos, de la legalidad vigente y de estándares internacionales como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas o la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

*Como parte del Plan de Sostenibilidad 2012, durante el año 2011 se ha trabajado en una propuesta para reforzar las condiciones generales de compras y contratación con la inclusión de cláusulas que detallan nuestra exigencia de respeto por los derechos humanos y de mantener un comportamiento ético. A lo largo de 2012 se concretará esta acción, con la entrada en vigor de dichas cláusulas en las condiciones generales de compra y contratación*

**Objetivos:** Reforzar el requerimiento vigente de respetar los derechos humanos a través de la adopción de una política de derechos humanos de aplicación mundial.

Actualizar nuestra normativa de Exploración y Producción en lo que se refiere a los derechos humanos.

Modificar procesos de Exploración y Producción para que los derechos humanos queden más integrados en nuestra operativa de negocio.



## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* A través de las auditorías de calificación y de las evaluaciones se pueden identificar incumplimientos de los proveedores, que afecten al desempeño de sus actividades. El objetivo último es que, tras esta identificación de asuntos, los proveedores mejoren sus procesos en un período de tiempo específico. Los cambios iniciados en 2010 en nuestra normativa y sistema de gestión, relacionados con aspectos éticos y de derechos humanos, han sido plenamente implementados en 2011:

- Aplicación, en el proceso de calificación de proveedores, del cuestionario de calificación incluyendo el apartado específico de "Ética y Derechos Humanos", con preguntas básicas en el caso de niveles de criticidad bajos, y más detallado para el caso de proveedores que suministran bienes o servicios con niveles de criticidad "media" o "alta".
- Valoración del comportamiento ético y el respeto de los derechos humanos en los procesos de calificación seguidos a partir de la entrada en vigor de la normativa.
- Inclusión en la guía de auditoría, que se realiza para la calificación en rubros de criticidad alta, de un apartado específico para verificar, durante las visitas o a través de evidencias, los aspectos relativos a condiciones laborales, discriminación, libertad de asociación o trabajo infantil, entre otros.
- Actualización del listado de los países y de los bienes o servicios que son considerados de mayor riesgo de corrupción y de vulneración de los derechos humanos. Incorporación de este criterio en la valoración del nivel de riesgo reputacional que puede sobrevenir por la relación con proveedores o contratistas.

Todos estos cambios normativos, al contemplar exigencias dependiendo del nivel de criticidad, afectan a todos los proveedores y contratistas que se encuentren en rubros de criticidad baja, media o alta.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias se podrá considerar la conveniencia de aumentar las exigencias de calificación de un proveedor, aumentando su nivel de criticidad. Esta es una medida que se tiene en cuenta para la realización de contratos a largo plazo, con volúmenes de facturación elevados o en actividades que pueden generar importantes impactos en las comunidades cercanas.

A 31 de diciembre de 2011 participábamos, sin ejercer control de operación, en 281 bloques ubicados en 21 países; tres más que el año anterior, debido a la nueva participación en un bloque no operado en España y a nuestra entrada en Irlanda y Rusia. De esos bloques, 184 están dedicados a actividades de exploración, 85 se encuentran en desarrollo y los 12 restantes son contratos de servicios.

Durante 2011 avanzamos en los compromisos adquiridos en el Plan de Sostenibilidad 2012, tras completar la revisión de JOAs en los que ya se han incluido aspectos relacionados con comportamiento ético, lucha contra la corrupción, seguridad y medio ambiente. Durante 2012 continuaremos trabajando para que los nuevos acuerdos que se firmen o renueven incorporen cláusulas explícitas relacionadas con los derechos humanos.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)

**Respuesta:** 100 %

**Implantación:** Este porcentaje corresponde a los proveedores calificados con Niveles de criticidad "Media y Alta" por la compañía. Para que los proveedores y contratistas puedan entrar en relación con Repsol previamente deben superar un proceso de calificación (homologación). En dicho proceso se analizan los proveedores/contratistas para el desarrollo de su actividad al servicio de Repsol. Se requiere obtener información y documentación sobre aspectos técnicos, societarios, financieros y de gestión (calidad, seguridad y medio ambiente).

**Objetivos:** - Hemos definido niveles de criticidad de proveedores en función del riesgo ético y de derechos humanos, a incorporar al actual nivel de criticidad basado en producto/servicio.

- Tenemos en marcha un esquema de autoevaluaciones y/o auditorías específicas de responsabilidad corporativa en proveedores y contratistas de alto riesgo.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** 100 %

**Implantación:** En 2011 se ha reducido el número de proveedores que han finalizado su proceso de calificación o de recalificación. Esto se debe a que durante 2009 y 2010 se llevaron a cabo un gran número de calificaciones y muchos de ellos seguían con su calificación vigente en 2011.

En 2011 se completaron 821 auditorías en 12 países. Se realizarán a aquellos proveedores cuyo actividad pertenezca a rubros de criticidad alta. Estas son realizadas por empresas externas contratadas.

(Ver documento adjunto)

[Descargar el documento adjunto](#)

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)

**Respuesta:** 0

**Implantación:** Para comunicarnos con nuestros proveedores durante el proceso de calificación y posteriormente poder colaborar activamente a lo largo de nuestra relación, en Repsol hemos establecido diferentes canales de



comunicación, tanto a través de las páginas web de la compañía [www.repsol.com](http://www.repsol.com) y [www.ypf.com](http://www.ypf.com) como a través de los sistemas externos de registro de proveedores RePro (en España y Portugal) y SICLAR (en Argentina), gestionados a través del grupo Achilles.

Achilles suministra un servicio de gestión conjunta de información y documentación de proveedores y contratistas dirigido a empresas de los sectores del agua, gas, electricidad, petróleo, navales y afines. La información, completa y actualizada, se basa en los datos que cada proveedor aporta anualmente a través de un cuestionario informatizado. Estas bases de datos permiten a las empresas compradoras disponer de una herramienta que les permita clasificar a sus proveedores y contratistas de forma eficaz, permanentemente actualizada y objetiva.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos  Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Proveedores	Política de Calidad  Política de Compras		inclusión de cláusulas que detallan nuestra exigencia de respeto por los ddhh

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Proveedores	Acción social  RSE		Los nuevos acuerdos incluyan las cláusulas relacionadas con los derechos humanos

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Proveedores			

**Leyenda:**  Progreso adecuado  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora





## • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol opera en muchos países en los que los derechos humanos todavía siguen siendo un tema delicado y precario. Ante esta situación la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva quedan en entredicho. Por eso, Repsol posee una Política de Relaciones Laborales en el que se exponen una serie de acciones, todas ellas dentro del marco de la legalidad vigente y respetando los derechos humanos en los países presente.

Los convenios colectivos son de suma importancia ya que regulan en profundidad la gestión de los empleados y las carreras profesionales en temas como es la retribución de la masa salarial, la realización de programas de capacitación y de desarrollo de carreras así como los períodos máximos de permanencia en los niveles de entrada. Por eso, Repsol negocia dicho convenio con la representación sindical de los trabajadores o también se adhiere a las condiciones pactadas en los diferentes convenios colectivos sectoriales. En todo caso, cada uno de los convenios se adapta a las características de cada una de las actividades de la compañía.

De forma que en Repsol apoyamos y respetamos los derechos de asociación y de negociación colectivos de nuestros trabajadores en de todos los países en los que operamos.



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol apoya y reconoce el derecho a la libre afiliación a través de su Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad. En las directrices específicas se recogen la Política de Relaciones Laborales de la compañía. En



dicha política se especifican de manera formal las bases de las relaciones laborales como con la interlocución con las organizaciones sindicales, como representantes de los trabajadores, para el establecimiento del marco de relación Empleado-Empresa.

Se potenciarán los acuerdos de carácter global, que regulen las relaciones laborales en las diferentes realidades normativas ya que se cree que estas relaciones son clave para la consecución del objetivo de paz social y estabilidad laboral.

**Objetivos:** Revalidar el conocimiento de la opinión y expectativas que los empleados tienen de la compañía. Para ello Repsol YPF lleva a cabo estudios de Clima Laboral desde 2003. Estos estudios permiten medir el nivel de satisfacción de los empleados en su puesto de trabajo y tomar medidas para mejorarlo. Realizaremos una nueva edición de esta encuesta y comunicaremos internamente los resultados.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Durante 2011 hemos mantenido abiertas las vías de comunicación y de diálogo con los representantes de los trabajadores en diferentes países en los que estamos presentes. Hemos cerrado 16 acuerdos, uno en España, 12 en Argentina, dos en Canadá y uno en Trinidad y Tobago.

En España, el acuerdo firmado con los sindicatos más representativos, CC.OO. y UGT, el VI acuerdo marco, regula aspectos concretos de las relaciones laborales y es de eficacia general y de aplicación directa en todas las empresas del Repsol en las que éste tiene mayoría del capital social o asume la gestión industrial y laboral, siempre que su actividad se encuadre a esta fecha, en el ámbito de representación de las federaciones sindicales firmantes del mismo. Sin perjuicio de su eficacia general y aplicación directa, las partes firmantes incorporan y/o adecuan su contenido -según lo previsto en el acuerdo marco- a los convenios colectivos de las distintas empresas del Grupo incluidas en su ámbito de aplicación".

Este acuerdo, vigente durante el período 2011-2013:

- Incorpora un nuevo concepto de retribución variable, para personas de convenio, vinculado a los objetivos de las Unidades de Negocio donde trabajan.

- Garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores e incluye la posibilidad de alcanzar incrementos adicionales ligados a los logros de la compañía.

- Renueva el compromiso de estabilidad en el empleo. La garantía de estabilidad en el empleo de las trabajadoras y trabajadores en el Grupo Repsol YPF supone el compromiso de utilización de mecanismos no traumáticos en la consecución del objetivo de adaptación de plantillas en el conjunto del Grupo.



- *Renueva el compromiso de inserción de personas con discapacidad.*
- *Contiene avances en materia de seguridad, salud, formación y conciliación.*

*Entre el 26 y el 28 de septiembre de 2011, tuvo lugar la reunión plenaria de la Red Sindical de Repsol en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. En la reunión estuvieron presentes organizaciones sindicales sectoriales y de Repsol de los siguientes países: España, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú, así como la Federación Sindical Internacional de la Química, la Energía y la Minería (ICEM).*

*En la sesión se abordó la realidad industrial y comercial de la compañía, los compromisos en materia de responsabilidad corporativa y la actividad específica en Bolivia. Además, Repsol presentó a las organizaciones sindicales allí presentes el Modelo de Responsabilidad Corporativa de Repsol establecido tras la aprobación de la Norma de Función de la Responsabilidad corporativa en 2011.*

#### *Grupo de trabajo de responsabilidad corporativa con las organizaciones sindicales*

*Las direcciones de Relaciones Laborales y de Responsabilidad Corporativa y Servicios Institucionales de Repsol y representantes de los sindicatos de Comisiones Obreras (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores (UGT) en España formaron en 2009 un grupo de trabajo para compartir, discutir y avanzar en asuntos relacionados con la responsabilidad corporativa de la compañía. El grupo está formado por cuatro personas representantes de Repsol y seis representantes de las organizaciones sindicales.*

*Durante 2011 este grupo ha mantenido dos reuniones en las que se han tratado entre otros los siguientes temas:*

- *El Informe de Responsabilidad Corporativa 2010.*
- *La reunión anual de la Red Sindical de Repsol.*
- *El Plan de Sostenibilidad de Repsol.*
- *La Norma de Función de la Responsabilidad Corporativa de Repsol.*
- *La Norma Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud de Repsol.*

*En el apartado "Sobre este informe" se detalla la participación de las organizaciones sindicales en la elaboración del presente Informe de Responsabilidad Corporativa 2011.*



#### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:**



¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Para la consecución de la paz y de la armonía en las relaciones del empleado con la empresa, Repsol instrumenta la Política de Relaciones Laborales. De forma que los empleados puedan contribuir a la ejecución de los objetivos tanto estratégicos como operativos de la Organización y se favorezca la alineación de los valores de los empleados con los de la empresa.

Existen varias instancias encargadas del seguimiento de la representación formal de los trabajadores de la compañía.

- La Dirección de Auditoría Corporativa es la encargada de las auditorías para verificar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y demás normativa, entre otras actividades.
- El Comité de responsabilidad corporativa es responsable de la formulación y seguimiento de la política de Derechos Humanos.
- La Dirección de Relaciones Laborales es la responsable del contacto directo con las organizaciones sindicales.

Para potenciar la comunicación bidireccional, es decir, para recibir información e incentivarla en el flujo empleados-compañía, disponemos de las siguientes herramientas: encuestas, buzones de sugerencias y concursos.

Adicionalmente existe un canal denominado "Ayúdanos a mejorar. Danos tu opinión", cuyo propósito es que los empleados puedan expresar y comunicar a la compañía sus sugerencias, críticas, problemas y quejas. En él se han recogido 67 solicitudes.

A través del Servicio de Atención al Empleado (SAE) se facilita información, se resuelven dudas y se realizan gestiones a solicitud de los empleados con distinto alcance según el país (tramitación de beneficios sociales, permisos y licencias, emisión de certificados, etc..).

A nivel mundial se han atendido 101.739 solicitudes

**Objetivos:** Existen varias instancias encargadas del seguimiento de la representación formal de los trabajadores de la compañía.

- La Dirección de Auditoría Corporativa es la encargada de las auditorías para verificar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y demás normativa, entre otras actividades.
- El Comité de responsabilidad corporativa es responsable de la formulación y seguimiento de la política de Derechos Humanos.
- La Dirección de Relaciones Laborales es la responsable del contacto directo con las organizaciones sindicales.

Para potenciar la comunicación bidireccional, es decir, para recibir información e incentivarla en el flujo empleados-compañía, disponemos de las siguientes herramientas: encuestas, buzones de sugerencias y concursos.

Adicionalmente existe un canal denominado "Ayúdanos a mejorar. Danos tu opinión", cuyo propósito es que los empleados puedan expresar y comunicar a la compañía sus sugerencias, críticas, problemas y quejas. En él se han recogido 67 solicitudes.

A través del Servicio de Atención al Empleado (SAE) se facilita información, se resuelven dudas y se realizan gestiones a



solicitud de los empleados con distinto alcance según el país (tramitación de beneficios sociales, permisos y licencias, emisión de certificados, etc..).

A nivel mundial se han atendido 101.739 solicitudes

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La estrategia de comunicación de la compañía con sus empleados se plantea con un doble enfoque: informar a los empleados sobre el proyecto Repsol y trasladar a los empleados aquello que necesitan conocer de la compañía para realizar sus funciones y desarrollarse profesionalmente.

El objetivo último de este doble enfoque es aproximarse cada vez más al concepto persona que trabaja en Repsol como prescriptora. Para desarrollar esta estrategia los empleados de Repsol tienen a su disposición las siguientes herramientas de comunicación:

§ Noticias en la intranet de Repsol.

§ Boletín Entre Nosotros, dirigido a todos los empleados y difundido en tres idiomas, con periodicidad quincenal.

§ Revista Conecta: dirigido a todos los empleados y difundido en tres idiomas, con periodicidad trimestral.



§ Notas informativas en carteleras para dar cobertura a empleados que no tienen acceso a dispositivos corporativos como son algunas personas que trabajan en complejos industriales, estaciones de servicio, etc.

§ Mensajería instantánea: soporte ocasional, que se utiliza en ocasiones especiales.



§ Boletín online específico para directivos con periodicidad quincenal.



Se pueden distinguir dos tipos de iniciativas de comunicación: las planificadas, incluidas en los diferentes planes anuales de comunicación interna; y las puntuales, gestionadas necesariamente de acuerdo con la evolución de la actualidad. Con respecto a las primeras, este año los temas planificados han sido la sostenibilidad, la seguridad, la innovación, y la imagen como empleador. La valoración de la comunicación interna en el último estudio de clima es adecuada según el 71% de los empleados.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Código de Conducta		Seguir avanzando y mejorando en la implementación de políticas.
	Convenio Colectivo		
	Política de RRHH		
	Política de RSE		

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	RSE		Seguir implementando el Acuerdo Marco

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias		Seguir en la misma línea y buscar nuevas y mejores vías de seguimiento
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción		
	Evaluaciones anuales		

**Leyenda:**  Progreso adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora





## • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El sector donde opera Repsol requiere de un alto nivel de tecnificación para poder realizar las tareas necesarias para llevar a cabo las actividades de la compañía. Este hecho hace que la existencia de trabajo forzado sea de riesgo bajo. Aún así, la compañía ha decidido que tanto la Norma de Ética y Conducta como la Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad de Repsol prohíban el trabajo forzoso. Además, la voluntad de la compañía es hacerlo extensible a su cadena de suministro.

*En ningún caso hemos detectado en nuestros proveedores auditados la existencia de prácticas de trabajo forzoso ni trabajo infantil según la edad mínima para trabajar en cumplimiento con las leyes nacionales e internacionales. Tampoco hemos detectado situaciones de discriminación por razón de género, raza, color, religión u otras*

*Durante 2011 no se han identificado actividades desarrolladas por empleados de Repsol con riesgo potencial de incidentes de trabajo forzoso o explotación infantil*



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Todas las directrices relacionadas con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción se encuentran recogidas en la Política de Relaciones Laborales así como en una serie de convenios, recogidos por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

*En la Política de Relaciones Laborales se muestran las actividades en las que dichas relaciones se basan, como las siguientes:*



- Las condiciones de trabajo, en las que éste se llevará a cabo: duración de la jornada, horas extras, calendarios, licencias, permisos, vacaciones, seguridad y salud laboral etc., así como las condiciones concretas de ejecución del mismo.
- La retribución, en sus diversas fórmulas como contraprestación al trabajo y servicio realizados.

**Objetivos:** Proteger la conciliación de la vida profesional y personal.

DESCRIPCIÓN Extenderemos el programa de teletrabajo a más centros y fomentaremos la gestión eficaz del tiempo.

Proteger la igualdad entre los empleados del Grupo Repsol. Realizaremos un estudio de equidad retributiva por géneros y por países a nivel mundial y propondremos medidas correctoras si fueran necesarias



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Establecer una normativa corporativa e implantar una diligencia debida no garantiza que se puedan evitar consecuencias negativas sobre los derechos humanos. Por esto, una parte relevante de los esfuerzos de Repsol están orientados a asegurar que los empleados conocen y comprenden los compromisos adquiridos por la compañía. La formación y la sensibilización en materia de derechos humanos es prioritaria.

Continuamos impartiendo sesiones presenciales dirigidas a personas adscritas a funciones de la compañía particularmente relevantes, a efectos de asegurar el respeto de los derechos humanos; y a los responsables de la compañía en algunos de sus entornos de operación. Estos son algunos de los ejemplos de la formación impartida en 2011.

- Módulo de ética y derechos humanos en las jornadas anuales de formación al personal de Compras y Contrataciones.
- Módulo de ética y derechos humanos en las jornadas de bienvenida a nuevos profesionales.
- Sesión sobre derechos humanos en el taller de revisión de la Norma ESHIA Corporativa en Perú

**Objetivos:** Reforzar el requerimiento vigente de respetar los derechos humanos a través de la adopción de una política de derechos humanos de aplicación mundial. Nuestra Norma de Ética y Conducta protege el respeto a los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Con el fin de desarrollar este requerimiento, crearemos un grupo de trabajo multidisciplinar, con la posible participación de expertos externos, que tenga como misión elaborar un borrador

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En Repsol disponemos de un cuerpo normativo y un sistema de gestión de nuestra cadena de



suministro que vela por la integridad en las relaciones que la compañía mantiene con sus proveedores y con sus contratistas exigiéndoles estándares reconocidos internacionalmente.

Además, hemos consolidado el proceso de revisión del cuerpo normativo para la gestión de proveedores, iniciado en 2010. El objetivo de dicho sistema de gestión es prevenir los riesgos de vulneración de derechos humanos que pueden sobrevenir de la relación con nuestra cadena de suministro.

(Ver documento adjunto)

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En 2011 se completaron 821 auditorías en 12 países. Son realizadas a aquellos proveedores cuya actividad pertenezca a rubros de criticidad alta. Estas auditorías son realizadas a través de auditorías externas contratadas.

Además, se lleva a cabo una evaluación de desempeño de proveedores, que es un proceso de valoración sistemática y documentada de los aspectos más significativos de la relación entre nuestros proveedores y Repsol.

(Ver documento adjunto)

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Repsol cuenta con varias instancias encargadas del seguimiento de los Derechos Laborales de los empleados de la compañía, como son:

La Comisión de Ética es el órgano que tiene asignada la función de gestionar el sistema de vigilancia del cumplimiento de



la Norma de Ética y Conducta. La Comisión de Auditoría y Control examina los proyectos de códigos éticos y de conducta, entre otras actividades.



La Dirección de auditoría y control corporativa es la encargada de las auditorías para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos y demás normativa, entre otras actividades.



El Comité de Responsabilidad Corporativa es responsable del seguimiento del desempeño en materia de derechos humanos.


La Dirección de responsabilidad corporativa y servicios institucionales es la encargada de hacer el seguimiento del desempeño en materia de derechos humanos, e informar a la comisión de inversiones, estrategia y RC del consejo de administración, al comité de dirección y al comité de responsabilidad corporativa.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Contratar proveedores que incumplan con este principio		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Contrato de trabajo Convenio Colectivo Normativa interna Otros Política de Conciliación Política de RRHH		Seguir mejorando en este aspecto

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	RSE		Seguir implementado los instrumentos necesarios para evitar violación de ddhh

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			

**Leyenda:**  Progresa adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol es una empresa que debido al sector en el que opera requiere de una elevada especialización para realizar sus actividades. Por eso, la existencia de trabajo infantil es de riesgo bajo. Sin embargo, para prevenir el trabajo infantil Repsol se ha involucrado todavía en mayor medida comprometiendo con ello a su Norma de Ética y de Conducta y a su Política de Respeto a la Persona y Diversidad de Repsol. Dicho propósito, Repsol desea extenderlo a toda su cadena de suministro.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol como empresa comprometida con la lucha contra la explotación infantil lo refleja en su Norma de Ética y de Conducta en el apartado que hace referencia a "Derechos humanos y libertades públicas". Repsol se compromete tanto con los principales acuerdos internacionales así como con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con la Declaración de la OCDE sobre el Comportamiento de las Empresas Multinacionales en Territorio Extranjero. Además, asegura que todos los principios de la Declaración Universal están presentes en todas sus políticas. Por otro lado, la compañía también se compromete con la sociedad y las comunidades, y lo refleja en su Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad. A través de ella fomenta el cumplimiento de las leyes locales e incentiva el desarrollo y la defensa de los derechos humanos. Con relación a este punto, Repsol prohíbe explícitamente la explotación de menores.



### ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Establecer una normativa corporativa e implantar una diligencia debida no garantiza que se puedan evitar consecuencias negativas sobre los derechos humanos. Por esto, una parte relevante de los esfuerzos de Repsol están orientados a asegurar que los empleados conocen y comprenden los compromisos adquiridos por la compañía. La formación y la sensibilización en materia de derechos humanos es prioritaria.

Continuamos impartiendo sesiones presenciales dirigidas a personas adscritas a funciones de la compañía particularmente relevantes, a efectos de asegurar el respeto de los derechos humanos; y a los responsables de la compañía en algunos de sus entornos de operación. Estos son algunos de los ejemplos de la formación impartida en 2011.

- Módulo de ética y derechos humanos en las jornadas anuales de formación al personal de Compras y Contrataciones.
- Módulo de ética y derechos humanos en las jornadas de bienvenida a nuevos profesionales.
- Sesión sobre derechos humanos en el taller de revisión de la Norma ESHIA Corporativa en Perú

---

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En Repsol disponemos de un cuerpo normativo y un sistema de gestión de nuestra cadena de suministro que vela por la integridad en las relaciones que la compañía mantiene con sus proveedores y con sus contratistas exigiéndoles estándares reconocidos internacionalmente.

Además, hemos consolidado el proceso de revisión del cuerpo normativo para la gestión de proveedores, iniciado en 2010. El objetivo de dicho sistema de gestión es prevenir los riesgos de vulneración de derechos humanos que pueden sobrevenir de la relación con nuestra cadena de suministro.

(Ver documento adjunto)

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

---

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



**Respuesta:** SI

**Implantación:** Repsol cuenta con un modelo de responsabilidad corporativa (normativa, sistemas de gestión, etc.) que cubre todos y cada uno de los puntos que señalan estándares como puede ser la SA8000. Trabajo infantil, trabajo forzoso, salud y seguridad, libertad de asociación, discriminación, medidas disciplinarias, remuneración y sistemas de gestión.

En su normativa Repsol cuenta con la Norma de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y con la Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad, donde la compañía se compromete con la sociedad y las comunidades donde opera a cumplir con las leyes locales y a incentivar el desarrollo y la defensa de los derechos humanos. Con relación a este punto, Repsol prohíbe explícitamente la explotación de menores.

Repsol asume los principios establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en la Declaración de la OCDE sobre el "Comportamiento de las Empresas Multinacionales en Territorio Extranjero". Asimismo, Repsol sigue los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y nuestra memoria de sostenibilidad esta verificada por un tercero independiente según los principios de la norma AA1000AS de Accountability que también recoge las cuestiones relacionadas las cuestiones defendidas en estándares como SA8000.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** 821

**Implantación:** En 2011 se completaron 821 auditorías en 12 países. Nuestra normativa de compras y contrataciones exige la realización de auditorías a los proveedores cuya actividad pertenezca a rubros de criticidad alta.

Repsol lleva a cabo las auditorías principalmente a través de empresas externas contratadas. Contamos con la colaboración de dos empresas en España, una en Argentina y para el negocio de Upstream; una para Bolivia, Ecuador y Perú, y una para Portugal. Durante 2011, las empresas auditoras externas realizaron 803 de las auditorías. En algunas de las visitas está presente, acompañando a la empresa auditora, personal de Repsol. El resto de las auditorías, 18 en total, fueron realizadas exclusivamente por personal de Repsol.

[Descargar el documento adjunto](#)

Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C412)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



*Respuesta:* 0

*Implantación:* Ninguno de los 46.575 empleados de la plantilla a 31 de diciembre de 2011.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* 875

*Implantación:* La Dirección de Auditoría y Control de Repsol supervisa el cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta en todos los proyectos que lleva a cabo en la compañía. Dentro de estas actividades, contempla la revisión de los controles existentes en las diferentes unidades, incluyendo activos no operados, sobre aspectos relacionados con potenciales conflictos de intereses, el adecuado uso y protección de activos de la compañía, soborno y corrupción, transparencia y confidencialidad de la información, relaciones con clientes, proveedores, contratistas y socios, protección de datos personales, cumplimiento de la legalidad y registros financieros.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Otros		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Código Ético Convenio Colectivo Normativa vigente Política de Compras Política de RRHH Política de RSE		Seguir en esta línea





Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	Acción social RSE	😊	Seguir mejorando con la implementación de nuevos instrumentos

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			

**Leyenda:** 😊 Progreso adecuadamente    😐 Progreso difícil de analizar    😞 Con potencial de mejora



## • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Para determinar cuáles son los posibles riesgos como la discriminación en la contratación, la formación y la promoción, Repsol toma una serie de medidas como son la realización de un estudio de clima cada dos o tres años con su posterior monitoreo y de las sugerencias y comentarios recogidos en el Sistema de Atención al Empleado (SAE). Gracias a ello, se ha sido capaz de detectar riesgos y de tomar medidas para su reducción.

La encargada del cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta en todos los proyectos es la Dirección de Auditoría y Control, que será la responsable de la revisión de los controles de las distintas unidades de la empresa. Los temas analizados estarán relacionados con la vulneración de los derechos humanos, con el adecuado uso y protección de activos de la compañía, potenciales conflictos de intereses, transparencia y confidencialidad de la información, relaciones con clientes, proveedores, contratistas y socios, protección de datos personales, cumplimiento de la legalidad y registro financieros. Además, también es importante su presencia y colaboración en la investigación de las comunicaciones recibidas en el canal de ética de la compañía.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol se compromete a realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, sexo, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, posición económica, origen social o cualquier otra condición. Dicho compromiso queda recogido en la Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad.



Además, la diversidad humana supone para la compañía una fuente de ventaja competitiva, que le permite posicionarse frente a la competencia a través de su ambiente multicultural que deriva en una mayor integración y aprendizaje. La situación del mercado actual requiere de esta diversidad y por eso para Repsol es una prioridad fundamental. Además, la compañía desea ir mucho más allá, por eso apuesta por un mayor desarrollo e impulso de la diversidad basándose en la igualdad de oportunidades de todos los empleados y el respeto a la persona.

Repsol entiende que el crecimiento profesional de cada empleado está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona como bien refleja en su Norma de Ética y Conducta, en el apartado que hace mención a "Igualdad de oportunidades y no discriminación". Por este motivo promueve la formación de sus empleados fomentando un ambiente en el que la igualdad de oportunidades laborales llegue a todos y cada uno de sus miembros y asegurando la no discriminación. La promoción se fundará en el mérito, la capacidad y el desempeño de las funciones profesionales.

Además los empleados de Repsol deberán tratarse con respeto, propiciando un ambiente de trabajo cómodo, saludable y seguro, absteniéndose de emplear cualquier conducta agravante o que suponga algún tipo de discriminación por motivos de raza, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, sexo, estado civil, edad o discapacidad.

**Objetivos:** Realización de un estudio de equidad retributiva por géneros y por países a nivel mundial, con las medidas correctoras necesarias.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Repsol ha continuado trabajando en la incorporación de medidas específicas para seguir impulsando la diversidad y la conciliación, a través de equipos multidisciplinares que proponen y fomentan la implantación de iniciativas innovadoras como el teletrabajo, la integración de personas con discapacidad, la flexibilidad de la jornada laboral, la adaptación de las instalaciones, y la gestión del tiempo, entre otras.

(Ver documento adjunto)

**Objetivos:** El Comité de Diversidad y Conciliación de Repsol aprobó crear un nuevo grupo de trabajo de "Diversidad Cultural", con el objetivo de adecuar las prácticas de gestión de las personas de la compañía a un entorno cada vez más multicultural, convirtiendo esa diversidad en una ventaja competitiva. Este grupo de trabajo está formado por representantes de todas las áreas.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

*Directivos frente a empleados:* 0,87 %

*Directivos mujeres:* 12 %

*Directivos hombres:* 87 %

*Mujeres:* 27 %

*Hombres:* 73 %

*Mayores de 45 años:* 35 %

*Menores de 30 años:* 91 %

*Empleados no nacionales:* 51,4 %

*Empleados con contrato fijo:* 88 %

*Implantación:* Ver documento adjunto.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol hace públicos anualmente los datos referentes a la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo.

Repsol publica dicha información en la Memoria de sostenibilidad, Informe Anual, Web corporativa, Informe de gobierno corporativo, intranet, registros oficiales.

A cierre de 2011, contábamos con una plantilla consolidada de 46.575 personas de más de 70 nacionalidades. De esta cifra, un total de 39.622 empleados pertenecían a sociedades gestionadas directamente por Repsol y a ellos se refieren todos los datos incluidos en este capítulo. Los empleados de la compañía se distribuyen en más de 30 países y se concentran en España (43%) y Argentina (37%). También destaca la presencia en países como Perú (9%), Portugal (3,1%) y Ecuador (2,3%). El 48% de los trabajadores se concentran en el área de Downstream; el 39%, en YPF; el 7% en Upstream y GNL y el 6% restante, en áreas corporativas.

Si se divide la plantilla de Repsol por edad y género vemos como hay 113 hombres frente a 118 mujeres menores de 20 años, 4.365 hombres frente a 3.477 mujeres entre 21 y 30 años, 8.084 hombres frente a 4.808 mujeres entre 31 y 40 años, 5.849 hombres frente a 2.186 mujeres entre 41 y 50 años, 5.403 hombres frente a 1.229 mujeres entre 51 y 60 años, y 552 hombres frente a 139 mujeres mayores de 60 años.



El 1% de la plantilla corresponde a personal directivo; el 6%, a jefes técnicos; el 44%, a técnicos; el 3%, a administrativos; y el 46%, a operarios. El empleo de carácter fijo supone el 88% del total y las mujeres representan un 27% del conjunto de la plantilla.

---

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Existen varias instancias encargadas del seguimiento de las políticas de anti-discriminación e igualdad de oportunidades.

La Comisión de Ética es el órgano que tiene asignada la función de gestionar el sistema de vigilancia del cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta. La Comisión de Auditoría y Control examina los proyectos de códigos éticos y de conducta, entre otras actividades.

La Dirección de auditoría y control corporativa es la encargada de las auditorías para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos y demás normativa, entre otras actividades.

El Comité de Responsabilidad Corporativa es responsable del seguimiento del desempeño en materia de derechos humanos.

La Dirección de responsabilidad corporativa y servicios profesionales es la encargada de hacer el seguimiento del desempeño en materia de derechos humanos, e informar a la comisión de inversiones, estrategia y RC del consejo de administración, al comité de dirección y al comité de responsabilidad corporativa.

**Objetivos:** Promovemos la difusión interna de la función de la comisión de ética para investigar comportamientos presuntamente contrarios a la Norma de Ética y Conducta de Repsol.

---

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)


**Respuesta:** 1


**Implantación:** Repsol investiga cualquier incidente relacionado con la discriminación que pueda afectar a las personas que trabajan en la compañía. En 2011, se recibió una denuncia por parte de la Unión Sindical Obrera (USO) ante una posible discriminación en el tratamiento que el Reglamento del Plan de Pensiones establecía para los trabajadores ingresados a partir de una determinada fecha en algunas de las empresas del grupo. Aunque a 31 de diciembre de 2011 no había una resolución oficial, Repsol procedió a abonar las diferencias por el concepto de antigüedad, no sólo en las tres empresas demandadas, sino también en el resto de empresas del grupo, dando cumplimiento al acta de aplicación pactada con los sindicatos. Asimismo, durante 2011 se ha investigado y tramitado un incidente de acoso en Perú


**Objetivos:** - Realizamos campañas informativas para difundir los contenidos de la normativa ética a través de nuestros canales de comunicación interna.

- Impartiremos formación a los empleados sobre la Norma de Ética y Conducta de Repsol.



• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Código Ético/Conducta Convenio Colectivo Plan de Igualdad Política de Igualdad Política de RRHH Política de RSE		Seguir siendo una empresa que apoya la igualdad y la antidiscriminación

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	Creación o aplicación de un Protocolo de Prevención del Acoso Diagnóstico de igualdad		Seguir avanzando en este campo
	Implantación del Plan de Igualdad LISMI: Proyecto de cumplimiento de la ley LISMI Medidas de género Plan de Carreras		
	Proyecto de inserción laboral Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades		



 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Informe gobierno corporativo  Memoria sostenibilidad  Web		Seguir mostrando la composición de los puestos de nuestros empleados.

**Leyenda:**  Progreso adecuado  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



## • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La gestión ambiental en Repsol se basa en un enfoque preventivo, incorporando criterios de seguridad, salud y medio ambiente en su estrategia, en todas sus actividades y durante todo el ciclo de vida de dichas actividades con el propósito de prevenir daños en las personas y en los bienes y minimizar el impacto sobre el entorno y los efectos en el cambio climático, respetando la biodiversidad y a las comunidades locales.

*Nuestras estrategias se centran en la identificación, análisis y seguimiento de los impactos ambientales, en el diseño de mejoras en instalaciones, procesos y sistemas de gestión, y en la inversión en nuevas tecnologías con el fin de minimizar el impacto ambiental en el entorno en el que opera la compañía*

*(Ver documento adjunto)*

[Descargar el documento adjunto](#) 

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La eficiencia energética es para Repsol una de las principales vías de mitigación de emisiones de CO2 y de optimización operativa en sus plantas y actividades. Para conseguirlo se ha continuado con la implantación de un sistema de gestión de la energía global

*Repsol apuesta por la prevención de derrames, la protección del medio marino, la eficiencia energética, la gestión del carbono a lo largo de nuestra cadena de valor, nuevas vías de reducción de emisiones, de la gestión del agua y de los residuos así como de la protección de la biodiversidad.*



(Ver documento adjunto)

[Descargar el documento adjunto](#)



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C2I1)

*Respuesta:* 0 %

*Implantación:* Como medida de refuerzo a la protección ambiental impulsamos programas de sensibilización y formación. En 2011, se impartieron 13.482 horas de formación en materia ambiental a 2.221 empleados.

En España se impartieron 3.170 horas a 1.150 personas lo que corresponde a un índice de extensión del 6%, en Argentina 6.134 horas a 477 personas lo que corresponde a un 3% de la plantilla, en el conjunto de Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela se impartieron 3.781 horas a 504 personas lo que corresponde al 9% de la plantilla y en el conjunto de Argelia, EEUU, Canadá, Libia, Noruega, Portugal, Rusia, Trinidad y Tobago, Suiza, Francia, Reino Unido, Guayana, Indonesia, Irán, Kazajstán y Holanda se impartieron 397 horas a 90 personas lo que corresponde a un 4% de la plantilla. Estos datos incluyen formación de personal propio fijo y temporal y no de personal contratista.

### • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	Acción social (proyectos relativos al medio ambiente)  Formación en el respeto del medio ambiente  Sensibilización en materia medioambiental		Seguir extendiendo los estudios presentes al resto de centros de refino, química



Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

**Leyenda:** 😊 Progresó adecuadamente    😐 Progreso difícil de analizar    😞 Con potencial de mejora



## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Los principios en materia ambiental de Repsol están definidos en nuestra Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, de aplicación en toda la compañía. Uno de estos principios es el de incorporar criterios ambientales, además de los de seguridad y salud, en todo el ciclo de las actividades, con el propósito de minimizar el impacto sobre el entorno. Esto lo conseguimos a través del sistema de gestión de seguridad y medio ambiente, basado en un conjunto de normas, procedimientos y guías.

En 2010 la compañía aprobó una nueva norma corporativa de gestión del riesgo de seguridad y medio ambiente en activos industriales para asegurar que los riesgos que pueden afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente están identificados, estudiados y minimizados a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos industriales. Esta norma establece los estudios ambientales a realizar en cada etapa del ciclo de vida.

Adicionalmente, en 2011 se ha aprobado un estándar corporativo para establecer pautas comunes para la realización de las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud en todas las operaciones de la compañía. Esta norma se centra fundamentalmente en los aspectos de derechos humanos y de salud así como en la integración de los anteriores con los medioambientales. En concreto, en la parte ambiental, la norma desarrolla los estudios que se aplicarán a todos los nuevos proyectos: Identificación de recursos y peligros ambientales, línea de base ambiental, evaluación de impacto ambiental y plan de monitorización.

(Ver documento adjunto.)

*Objetivos:* En 2010 la compañía aprobó una nueva norma corporativa de gestión del riesgo de seguridad y medio ambiente en activos industriales para asegurar que los riesgos que pueden afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente están identificados, estudiados y minimizados a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos industriales. Esta norma establece los estudios ambientales a realizar en cada etapa del ciclo de vida. Adicionalmente, en 2011 se ha aprobado un estándar corporativo para establecer pautas comunes para la realización de las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud en todas las operaciones de la compañía.

[Descargar el documento adjunto](#) 



Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C411)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En 2010 la compañía aprobó una nueva norma corporativa de gestión del riesgo de seguridad y medio ambiente en activos industriales para asegurar que los riesgos que pueden afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente están identificados, estudiados y minimizados a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos industriales. Esta norma establece los estudios ambientales a realizar en cada etapa del ciclo de vida. Adicionalmente, en 2011 se ha aprobado un estándar corporativo para establecer pautas comunes para la realización de las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud en todas las operaciones de la compañía. Esta norma se centra fundamentalmente en los aspectos de derechos humanos y de salud así como en la integración de los anteriores con los medioambientales. En concreto, en la parte ambiental, la norma desarrolla los estudios que se aplicarán a todos los nuevos proyectos: Identificación de recursos y peligros ambientales, línea de base ambiental, evaluación de impacto ambiental y plan de monitorización.

Los resultados de las ESHIAs (Estudios de Impacto Ambiental, Social y de Salud) realizados por las distintas unidades de la compañía se hacen públicos siguiendo el ESHIA y los requerimientos legislativos/regulatorios específicos de cada país. Más allá, el proceso de consulta pública es también llevado a cabo durante los periodos determinados por la legislación local



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C211)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En materia ambiental todos nuestros principios se encuentran definidos en la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, que son de aplicación en toda la compañía. El objetivo es minimizar el impacto en el entorno y para ello se implantan criterios de carácter ambiental a lo largo de todo el ciclo de las actividades. Para ello, Repsol lo realiza a través del sistema de gestión de seguridad y medio ambiente, compuesto por un conjunto de normas, procedimientos y guías; continuamente adaptadas y actualizadas de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

Adicionalmente Repsol dispone de las siguientes políticas y posiciones:

- Posición sobre el cambio climático.
- Posición de protección de la biodiversidad
- Política de Eficiencia energética.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de Repsol asume el compromiso de desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad, la salud de las personas y la protección del medio ambiente. Para ello también Repsol invierte en mejorar, por eso en 2011 las inversiones en medio ambiente ascendieron a 622 millones de euros.

(Ver documento adjunto)

*Objetivos:* Avanzar en la mejora continua del sistema de gestión de medio ambiente: Implantaremos programas para certificación según el estándar de medio ambiente ISO 14001.

Avanzar en la mejora del control operacional del medio ambiente. Desarrollaremos la herramienta VidDA (Visión Integrada del Desempeño Ambiental) para la mejora del control operacional de medio ambiente en la Compañía.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol realiza auditorías de seguridad y medio ambiente y además llevamos a cabo una certificación paulatina de nuestras instalaciones acordes a normativas internacionales. Nuestro sistema de gestión de seguridad y medio ambiente está alineado con las normas internacionales OHSAS 18001 e ISO 14001.

*Objetivos:* Disponemos de un plan de auditorías de seguridad y medio ambiente, que incluye auditorías internas, realizadas por personal propio cualificado perteneciente a un centro diferente al auditado; auditorías externas legales y auditorías de certificación. Este plan establece ciclos de tres años para que todos nuestros centros sean auditados. Además, el número de auditorías debe ser equilibrado y completo, de manera que se auditen tanto los aspectos técnicos como los relativos a los sistemas de gestión. Auditorías de seguridad y medio ambiente realizadas en 2011:

Internas: 286

Certificación: 129

Externas (legales): 497

Total Repsol: 912



[Descargar el documento adjunto](#)

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En el ámbito de la energía sostenible y el cambio climático continuaremos identificando oportunidades de ahorro de energía y de reducción de emisiones, invirtiendo en investigación y desarrollo de tecnologías para la captura y almacenamiento de dióxido de carbono.

Durante el 2011, Repsol ha revisado y actualizado su estrategia de carbón de aquí a 2020. Además, Repsol está inmerso en iniciativas de energía no fósiles: biocombustible, electrificación de transporte y generación eléctrica renovable.

(Ver documento adjunto)

[Descargar el documento adjunto](#)

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

**Respuesta:** 37,9 %

**Implantación:** Uno de los principios que desarrollan la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de Repsol es la vinculación de proveedores y contratistas a la misma, utilizando los criterios ambientales y de seguridad de la compañía en la selección y evaluación continua de los contratistas y proveedores y exigiéndoles un comportamiento acorde con el establecido internamente. Asimismo, en las Condiciones Generales de Compra y Contratación así como en el procedimiento marco de homologación y evaluación de proveedores de Repsol, se hace referencia a que el proveedor / contratista, deberá cumplir cuantas disposiciones relativas al medioambiente estén vigentes y resulten de aplicación al pedido/contrato y, en cualquier caso, las establecidas en la normativa y práctica interna de la compañía. La compañía dispone de un sistema de gestión de proveedores (SISPRO), en el que se cargan los datos correspondientes a los procesos de gestión de calificación y recalificación (homologación), evaluación, desarrollo y planificación de proveedores que se han llevado a cabo desde la Notas del sistema en el año 2008. Los proveedores, antes de iniciar la relación comercial, deben superar un proceso de calificación de acuerdo a la criticidad del bien o servicio que vayan a suministrar. Se dispone de cuestionarios de calificación comunes para todos los negocios, con exigencias adaptadas a cada país y el periodo de validez de una calificación no debe superar los tres años.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales



(P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 0

**Implantación:** Según la nota 34 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas de la compañía ("Pasivos contingentes y compromisos"), el Grupo Repsol YPF considera que en la actualidad no existen pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles administrativos o arbitrales en los que se hallen incursas las sociedades del Grupo Repsol YPF, que por su cuantía, hayan afectado o puedan afectar de forma significativa a la posición financiera o a la rentabilidad del Grupo Repsol YPF considerado en su conjunto.

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 291120000

**Implantación:** El consumo total de energía es de 291,12 (millones de GJ) durante 2011.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m<sup>3</sup>/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 116220000

**Implantación:** La mayor captación de agua se produce en las actividades de refino y química. Durante 2011, hemos captado 116.220 kilotoneladas, una cantidad similar a la del año anterior. Las principales fuentes de captación de agua han sido los recursos superficiales (56%), la red pública (39%), y en menor medida los recursos subterráneos (5%).

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Especifique material y cantidad:** Combustible 58.000 miles de toneladas

**Especifique material y cantidad:** 46,2 millones de toneladas de crudo procesado

**Especifique material y cantidad:** no hay

**Implantación:** El dato de 2011 incluye 1,44 millones de toneladas de gas natural consumido (en 2010 se incluyó 1,39 millones y en 2009 1,37 millones).



Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C514)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Especifique residuo y cantidad:* Residuos Peligrosos: 507.776

*Especifique residuo y cantidad:* : Residuos No Peligrosos: 161.311 toneladas

*Especifique residuo y cantidad:* Residuos totales: 669087 toneladas

**Implantación:** En Repsol nos esforzamos por minimizar la generación de residuos y mejorar su gestión en todo el ciclo de vida de nuestras actividades. Adoptamos medidas destinadas a la mejora de la gestión interna de residuos, el desarrollo de programas de minimización de residuos en todas las etapas del proceso, el fomento de la reutilización y el reciclado y la sustitución de materias primas o aditivos.

Los residuos producidos en la compañía pueden proceder por un lado de actividades productivas como los lodos oleosos derivados de las limpiezas de tanques asociados a las grandes paradas y operaciones de mantenimiento y por otro lado de actividades no productivas, como pueden ser los residuos derivados de las remediaciones de suelos, de las operaciones de perforación o los producidos en la construcción o desmantelamiento de instalaciones. Este tipo de actividades producen grandes cantidades de residuos de forma puntual, provocando variaciones significativas en las cantidades anuales que la compañía reporta.

En este sentido, para una mejor comprensión de la evolución de las cantidades gestionadas, se incorpora por primera vez información sobre los residuos peligrosos asociados al tratamiento de suelos contaminados.

Durante el 2011, los residuos peligrosos gestionados aumentaron un 26% con respecto al año anterior, debido principalmente al aumento en el tratamiento y disposición final de residuos procedentes de tratamiento de suelos contaminados en las actividades de exploración y producción en Argentina, principalmente en Neuquén. Adicionalmente, los residuos no peligrosos gestionados disminuyeron un 17%, principalmente en las operaciones de exploración y producción en Chubut (Argentina).

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C611)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** El consumo total de energía es de 291,12 (millones de GJ) durante 2011. El consumo energético en la compañía se produce principalmente en las instalaciones de las refinerías y en las instalaciones de exploración y producción. Del consumo total de energía de la compañía, un 92,9% es directo y un 7,1% indirecto (por la compra de electricidad o vapor a terceros)

Las emisiones directas de CO<sub>2</sub>eq han disminuido un 1% con respecto a 2010 debido principalmente a una menor actividad en las operaciones de exploración y producción en Argentina, motivada por conflictos gremiales ocurridos en Santa Cruz





*(Argentina) y a la sustitución de combustibles líquidos por combustible gaseoso en la refinería de la A Coruña. Esta disminución del CO<sub>2</sub>eq se debe fundamentalmente a que precisamente el CO<sub>2</sub> ha bajado por las mismas causas la misma cantidad, un 1%, mientras que el CH<sub>4</sub> ha permanecido prácticamente constante. Adicionalmente, en las emisiones directas de CO<sub>2</sub>eq se han tenido en cuenta por primera vez las emisiones de N<sub>2</sub>O verificadas según la norma ISO 14064, esto hace que el porcentaje de reducción sea menor que en otros años.*

*En cuanto a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, aquellas que son consecuencia propia de la actividad de la compañía pero provienen de fuentes que son propiedad o están controladas por terceros, en 2011:*

- Las debidas a la compra de energía eléctrica o vapor, ascendieron a 1,56 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente
- Las asociadas a la fabricación y transporte del hidrógeno fueron de 0.94 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente

---

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C711)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** No

**Implantación:** Repsol busca desarrollar una gestión sostenible del uso del agua, mediante la continua búsqueda de soluciones para garantizar el uso responsable de los recursos hídricos y para preservar la calidad de los mismos, a través del diseño y una eficaz ejecución de las operaciones de nuestras instalaciones.

### Riesgos y oportunidades relacionados con el agua

Somos conscientes de que la compañía está expuesta a riesgos asociados al uso del agua en sus instalaciones. Para poder hacerles frente y aprovechar las oportunidades que se nos presentan, hemos hecho un gran esfuerzo en analizar y participar en el desarrollo de las diferentes metodologías que se están desarrollando en el sector del oil&gas con este fin. Mediante nuestra participación en IPIECA (The global oil and gas industry association for environmental and social issues), hemos trabajado en la adaptación a nuestro sector de la herramienta Global Water Tool (GWT) desarrollada por el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development). La utilización de esta herramienta, junto con otra información disponible a nivel local, nos ha permitido realizar una identificación preliminar de cuáles de nuestras operaciones están situadas en zonas de escasez de agua, para poder así intensificar nuestros esfuerzos en las mismas. Adicionalmente, hemos participado en el desarrollo de la herramienta Local Water Tool (LWT), promovido por GEMI (Global Environmental Management Initiative), que permite un análisis más detallado de los riesgos asociados a la gestión del agua a nivel de centro, considerando distintos tipos de riesgos: asociados a la escasez de agua, a la calidad del agua, a los nuevos desarrollos legislativos o posibles aumentos de costes, a características de los ecosistemas, a posibles conflictos con grupos de interés, etc.

### Oportunidades en la gestión del agua



En 2011, hemos llevado a cabo una serie de estudios piloto que nos han permitido identificar oportunidades de optimización del uso del agua y de mejora de la calidad de los vertidos, y su priorización en base a un diagnóstico de riesgos desarrollado.

Estos estudios han tenido lugar en tres centros, en concreto, en las instalaciones de la refinería y petroquímica de Puertollano (España) y en nuestras operaciones de exploración y producción en el Bloque 16 (Ecuador). El objetivo ha consistido en identificar las implicaciones que el uso del agua puede tener tanto para el centro como para su entorno más inmediato, no sólo en la actualidad, sino también en el medio y largo plazo.

Por un lado, hemos realizado un análisis detallado de los balances de agua de los centros y de los principales aspectos de su gestión. Y por otro lado, hemos realizado análisis de riesgos de agua, tomando como base la metodología que plantea la herramienta Local Water Tool, considerando los posibles riesgos asociados a la disponibilidad y calidad actual y futura del agua, de las características de los ecosistemas locales y de la cuenca hidrográfica, de los posibles desarrollos legislativos y políticas de precios que más pueden impactar y de los posibles conflictos con grupos de interés locales.

Con el objetivo de poder identificar y gestionar adecuadamente todos los riesgos relacionados con el agua que se pueden presentar en nuestras instalaciones y de poder seguir implantando mejoras en las mismas, en 2012 tenemos previsto continuar extendiendo este tipo de análisis al resto de centros de refino, química y exploración y producción.

---

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C7I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Superficiales:** 56

**Subterráneas:** 38

**Red pública:** 5

**Implantación:** En 2011 hemos conseguido reutilizar 15.160 kilotoneladas de agua, el 13% del agua captada, lo que supone una cantidad similar a la del año anterior

---

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C8I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 669087

**Implantación:** Durante el 2011, los residuos peligrosos gestionados aumentaron un 26% con respecto al año anterior, debido principalmente al aumento en el tratamiento y disposición final de residuos procedentes de tratamiento de suelos contaminados en las actividades de exploración y producción en Argentina, principalmente en Neuquén.



Adicionalmente, los residuos no peligrosos gestionados disminuyeron un 17%, principalmente en las operaciones de exploración y producción en Chubut (Argentina).

Ver documento adjunto.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC y SF<sub>6</sub>) y de NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO<sub>2</sub>: 0

CH<sub>4</sub>: 0

N<sub>2</sub>O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF<sub>6</sub>: 0

NO<sub>x</sub>: 0

SO<sub>x</sub>: 0

**Implantación:** Emisiones directas a la atmósfera:

- SO<sub>2</sub> (toneladas): 56.613
- NO<sub>x</sub> (toneladas): 79.069
- COVNM (toneladas): 33.265
- CO (toneladas): 21.316
- Partículas (toneladas): 6.210

Emisiones directas de GEI:

- CO<sub>2</sub> (millones de toneladas): 20,07
- CH<sub>4</sub> (millones de toneladas): 0,13
- CO<sub>2</sub> eq (millones de toneladas): 825

Información adicional de emisiones de GEI (millones de toneladas)

- Emisiones directas de CO<sub>2</sub> según criterio de participación accionarial (a): 26,17
- Emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> asociadas a la compra de electricidad y vapor (b): 1,56
- Emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> asociadas a la compra de hidrógeno (c): 0,94
- Emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de la comercialización de productos (d): 146,29



A la hora de informar de nuestros datos como criterio general, se incluye el 100% de los indicadores ambientales de las empresas en las que Repsol participa mayoritariamente y/o tiene responsabilidad de operación, según criterio de control operacional. En las emisiones de gases de efecto invernadero, se incluye adicionalmente información de las emisiones según criterio de participación accionarial, donde se contabilizan las emisiones procedentes de las actividades de la compañía de acuerdo al porcentaje de participación de Repsol en cada una de las empresas (a). También se informa de las emisiones indirectas asociadas a la compra de electricidad y vapor (b), emisiones indirectas asociadas a la compra de hidrógeno (c), y las derivadas de la comercialización de nuestros productos (d).

A la hora de notificar los gases de efecto invernadero, seguimos las directrices de la industria petrolera desarrolladas por el American Petroleum Institute (API), la Internacional Petroleum Industry Environmental Conservation Association (IPIECA) y la International Association of Oil & Gas Producers (OGP).

[Descargar el documento adjunto](#) ➔

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** No

**Implantación:** La mayor parte de los productos y servicios de Repsol no utilizan ni emiten sustancias reductoras del ozono, por lo que las emisiones a la atmósfera de sustancias reductoras del ozono no se consideran significativas.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 13139

**Implantación:** Datos 2011:

- Hidrocarburos: 167 toneladas
- Sólidos en suspensión: 1.658 toneladas
- Demanda Química de Oxígeno (DQO): 11.314 toneladas

Gestionamos la calidad de los efluentes disponiendo de tecnologías avanzadas para tratar, controlar, caracterizar y segregarse las corrientes para minimizar los vertidos y la carga contaminante.

Los principales contaminantes vertidos en nuestras instalaciones son: hidrocarburos, sólidos en suspensión y materia orgánica susceptible de oxidación, medida como Demanda Química de Oxígeno (DQO).



*Durante 2011, el vertido de hidrocarburos se mantiene en niveles similares al año anterior. En cuanto a los sólidos en suspensión y a la DQO aumentaron principalmente en las operaciones de exploración y producción en Trinidad y Tobago. Mejorando la calidad de los vertidos*

*Gestionamos la calidad de los efluentes disponiendo de tecnologías avanzadas para tratar, controlar, caracterizar y segregar las corrientes para minimizar los vertidos y la carga contaminante.*

*Los principales contaminantes vertidos en nuestras instalaciones son: hidrocarburos, sólidos en suspensión y materia orgánica susceptible de oxidación, medida como Demanda Química de Oxígeno (DQO).*

*Durante 2011, el vertido de hidrocarburos se mantiene en niveles similares al año anterior. En cuanto a los sólidos en suspensión y a la DQO aumentaron principalmente en las operaciones de exploración y producción en Trinidad y Tobago.*

---

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *Se dispone del dato para los producidos (residuos internos), los transportados o importados no se dispone del dato. Para más información sobre la cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos gestionados por la compañía en 2010. Ver pregunta P8/C5/I4.*

---

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Gestión de residuos

*En Repsol nos esforzamos por minimizar la generación de residuos y mejorar su gestión en todo el ciclo de vida de nuestras actividades. Adoptamos medidas destinadas a la mejora de la gestión interna de residuos, el desarrollo de programas de minimización de residuos en todas las etapas del proceso, el fomento de la reutilización y el reciclado y la sustitución de materias primas o aditivos.*

*Los residuos producidos en la compañía pueden proceder por un lado de actividades productivas como los lodos oleosos derivados de las limpiezas de tanques asociados a las grandes paradas y operaciones de mantenimiento y por otro lado de actividades no productivas, como pueden ser los residuos derivados de las remediaciones de suelos, de las operaciones de perforación o los producidos en la construcción o desmantelamiento de instalaciones. Este tipo de actividades producen grandes cantidades de residuos de forma puntual, provocando variaciones significativas en las cantidades anuales que la compañía reporta.*

*En este sentido, para una mejor comprensión de la evolución de las cantidades gestionadas, se incorpora por primera vez*



información sobre los residuos peligrosos asociados al tratamiento de suelos contaminados.

Durante el 2011, los residuos peligrosos gestionados aumentaron un 26% con respecto al año anterior, debido principalmente al aumento en el tratamiento y disposición final de residuos procedentes de tratamiento de suelos contaminados en las actividades de exploración y producción en Argentina, principalmente en Neuquén. Adicionalmente, los residuos no peligrosos gestionados disminuyeron un 17%, principalmente en las operaciones de exploración y producción en Chubut (Argentina).

Durante el 2011 hemos destinado a reutilización, valorización y reciclado el 46% de los residuos peligrosos y el 24% de los residuos no peligrosos gestionados.

---

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C1111)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 0 %

**Implantación:** Los principales productos de Repsol son combustibles líquidos y gas, los cuales al ser utilizados en sistemas de combustión no tienen posibilidad de reciclado. En determinados negocios de la compañía, en los que se utilizan envases o Films plásticos, es práctica habitual su reciclado.

---

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1112)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 15160

**Implantación:** Repsol está comprometida con una correcta gestión del agua basada en los principios de reutilización y optimización del consumo, así como en la reducción de la carga contaminante y en la mejora del tratamiento de vertidos.

Gracias a diversas acciones emprendidas, en 2011 hemos conseguido reutilizar 15.160 kilotoneladas de agua, el 13% del agua captada.

---

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

**Implantación:** Repsol elabora Planes de Acción de Biodiversidad (PABs) en Perú, Ecuador, Trinidad y Tobago y Argentina. También llevamos a cabo otras acciones para mejorar la protección de la biodiversidad con oson los siguientes:

-Los estudios previos realizados antes del comienzo de las obras fueron fundamentales para la prevención de determinados impactos, especialmente en lo que respecta a las especies protegidas.


-En los cruces con cursos hídricos, la principal medida de prevención fue realizar su cruzamiento sin caudal, evitando así la afección al funcionamiento hidrológico y permitiendo el trabajo en condiciones más favorables. En situaciones especiales, como el caso del río Segura y del río Mundo, el sistema de ejecución elegido para evitar afecciones al medio fue la perforación dirigida.


-En el caso de determinadas especies vegetales de interés, se ha mantenido un nivel de protección elevado, proponiendo variantes y balizando valiosos ejemplares.



(Ver documento adjunto)



[Descargar el documento adjunto](#) ➔

## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado	Otros		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado	Otros		Seguir incorporando criterios ambientales en el ciclo de actividades
	Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad		
	Políticas formales (ej. Política Medioambiental)		
	Sistemas de gestión de calidad		
	Sistemas de gestión medioambiental (SGMA)		

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	RSE		Seguir mejorando la calidad ambiental y cada vez mayor compromiso en esta área

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado	Comité de Medioambiente Comité Técnico Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales		Seguir mejorando en la misma línea.

**Leyenda:**  Progresó adecuadamente     Progreso difícil de analizar     Con potencial de mejora





## • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P9C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Desarrollo de iniciativas en energías no fósiles: impulsamos el despliegue en nuestra compañía de actuaciones ligadas al desarrollo de energías no fósiles, a través de la unidad de negocio de Nuevas Energías creada en 2010 donde se identifican las oportunidades de negocio en ámbitos como la bioenergía, la generación eléctrica renovable o la electrificación del transporte.

*Nuevas vías de reducción de emisiones:* La CAC (Captura y Almacenamiento de CO<sub>2</sub>) consiste en la captación del CO<sub>2</sub> de una fuente emisora y su compresión, transporte e inyección en estructuras geológicas subterráneas para lograr un confinamiento efectivo a largo plazo.

(Ver documento adjunto)

*Objetivos:* Identificar oportunidades para mejorar la eficiencia energética de nuestras operaciones y disminuir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

DESCRIPCIÓN Continuaremos identificando e implantando oportunidades de ahorro de energía y de reducción de emisiones para alcanzar una reducción de 2,5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en el periodo 2005-2013 respecto al escenario "business as usual". Verificaremos los inventarios de CO<sub>2</sub> y las acciones de reducción según ISO 14064.

Investigar en tecnologías de Captura y Almacenamiento de CO<sub>2</sub> (CAC). Desarrollaremos un plan de acción de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> que incorpore el conocimiento de las tecnologías asociadas, la identificación y selección de focos más adecuados para nuestras operaciones, la visualización de un proyecto de CAC en Repsol y sus factores clave de éxito.

Avanzar en la investigación y desarrollo de nuevos vectores energéticos para el transporte.

Desarrollaremos estudios de prospección tecnológica y de oportunidades de nuevos vectores energéticos para el transporte,

particularmente los asociados a la electrificación en el suministro de energía para los vehículos.

Estudiar oportunidades en generación eléctrica renovable. Desarrollaremos el Plan Estratégico de la unidad de negocio de Nuevas Energías de Repsol en su componente de generación eléctrica renovable.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

**Respuesta:** 15

**Implantación:** *En Repsol nos esforzamos en minimizar los impactos negativos que nuestra actividad pueda ocasionar en el entorno. Continuamos con el desarrollo de sistemas de gestión ambiental, consiguiendo la certificación de 18 nuevas instalaciones según la norma internacional "ISO 14001 Sistemas de gestión ambiental". Se ha finalizado la ampliación de la refinería de Cartagena (España) incluyendo mejoras ambientales significativas. Ha comenzado la ejecución del plan de actuaciones en el área marítima de Tarragona (España) para la mejora de la protección ambiental. Hemos realizado una identificación preliminar de las operaciones situadas en zonas con escasez de agua. Continuamos con los Planes de Acción de Biodiversidad (PABs) iniciados en años anteriores."*

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

**Respuesta:** 36,8



**Implantación:** *Aunque actualmente existe incertidumbre sobre con qué rapidez y profundidad el mundo se dirigirá hacia una economía de bajas emisiones GEIs (Gases de Efecto Invernadero), nuestra visión a largo plazo incluye una apuesta decida por el desarrollo tecnológico, intensificando los proyectos de I+D (Investigación y Desarrollo) dirigidos a la eliminación y uso de de CO2 transformándolo de residuo a recurso.*


## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

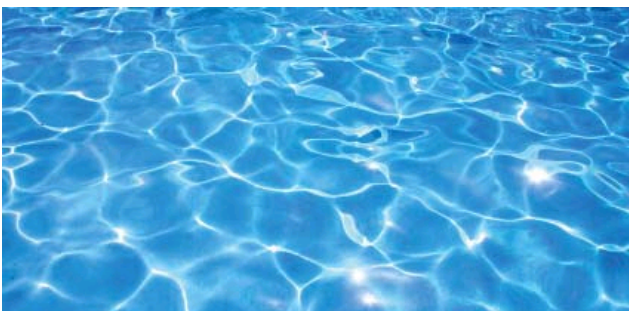


 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	RSE		Seguir aplicando la Nueva Estrategia 2011-2020 y nuevas vías reducción carbono

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

**Leyenda:**  Progresó adecuadamente     Progreso difícil de analizar     Con potencial de mejora



## • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La compañía lleva a cabo sus actividades en numerosos países, bajo múltiples marcos regulatorios y en diversos ámbitos del negocio del petróleo y del gas. Como consecuencia de esto, se pueden materializar los siguientes tipos de riesgos: riesgos financieros y de mercado, riesgos relacionados con la estrategia de la compañía, riesgos de entorno, riesgos regulatorios y de cumplimiento, riesgos operativos asociados a la eficacia y eficiencia de las operaciones.

La Dirección de Auditoría y Control evalúa la eficacia de los sistemas de control interno, y monitoriza modelos de cumplimiento y riesgos existentes en la compañía:

(Ver documento adjunto)

*Objetivos:* La Dirección de Auditoría y Control evalúa la eficacia de los sistemas de control interno, y monitoriza modelos de cumplimiento y riesgos existentes en la compañía.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Los empleados de Repsol no podrán realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago



en metálico, en especie o cualquier otro beneficio según la Norma de Ética y Conducta recoge en el artículo “Medidas contra el soborno y la corrupción” en los siguientes casos:

- A personas con un cargo, público o privado, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas.
- A personas con la intención de que ésta abuse de su influencia, real o aparente, para obtener de cualquier entidad, pública o privada, cualquier negocio u otra ventaja,
- A personas cuando se tenga conocimiento de que parte del dinero va destinado a entidades públicas o privadas para los fines anteriores.

Con el objeto de prevenir y evitar la realización de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas o ilícitas, esta misma norma identifica el concepto, “Blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos” obligando a los empleados de la compañía a que presten especial atención a aquellos supuestos en que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios. Además, de su deber genérico de cumplir con las disposiciones legales aplicables.

Otras normativas de la compañía relacionadas con este principio son:

- La “Norma de Desarrollo e Notas de Segregación de Funciones en el Ámbito del Reporte Financiero”, mediante el que se desarrolla e implanta un conjunto de actividades destinado a prevenir y reducir el riesgo de existencia de fraude en el proceso de reporte financiero.
- El “Procedimiento de Seguimiento y Evaluación Periódica del Sistema de Control Interno de Reporte Financiero del Grupo Repsol” cuyo objeto es establecer los criterios, frecuencias y responsables involucrados en el proceso de seguimiento y evaluación. De esta forma, el sistema de control permite asegurar de forma razonable la fiabilidad del reporte financiero.
- El “Procedimiento de Definición y Actualización del Inventario de Riesgos de Reporte Financiero del Grupo Repsol” cuyo objetivo es establecer la metodología de trabajo, la frecuencia y las distintas unidades involucradas en el proceso de revisión y actualización del inventario de riesgos de reporte financiero de Repsol.

---

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Según queda recogido en el apartado de la Norma de Ética y Conducta, “Regalos, obsequios y atenciones”, los empleados de Repsol, por razón del cargo que ocupen, no podrán aceptar regalos, atenciones, servicios o cualquier otra clase de favor de cualquier persona o entidad, que puedan afectar a su objetividad o influir en una relación comercial, profesional o administrativa.

De la misma forma, los empleados de Repsol no podrán ofrecer este tipo de favores a clientes, socios o a cualquier otra persona o entidad, que mantenga o pueda mantener relaciones con la empresa, con objeto de influir ilícitamente en dichas relaciones.

Los empleados de Repsol podrán informar al responsable de su área de cualquier incumplimiento o vulneración de esta conducta. Asimismo, podrán dirigirse a la Comisión de Ética, órgano que tiene asignada la función de gestionar el sistema



de vigilancia y cumplimiento de esta norma.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Repsol, en relación con los negocios que gestiona, no utiliza estructuras societarias ni de otro tipo con finalidades de ocultación, encubrimiento o reducción de la transparencia de sus actividades frente a las autoridades fiscales o a cualquier otro interesado.

*Nos preocupa la situación de los ciudadanos de algunos países ricos en recursos que pueden no estar disfrutando plenamente de la riqueza que generamos, y estamos de acuerdo en que un incremento de la transparencia podría contribuir a paliar esta situación.*

*Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, Repsol se adhirió, en noviembre de 2010, al Código de Buenas Prácticas Tributarias elaborado por el Foro de Grandes Empresas y la Administración Tributaria española.*

*Anualmente facilitamos información correspondiente a asociaciones y redes a las que pertenecemos, los datos económicos que incluyen la estimación de los costes vinculados a las actividades directas realizadas de representación de intereses ante las Instituciones Europeas y por último las actividades de representación de intereses*

*(Ver documento adjunto)*

*Objetivos:* Promover internamente la comunicación a la Comisión de Ética de posibles comportamientos contrarios a nuestra Norma de Ética y Conducta. Promoveremos la difusión interna de la función de la Comisión de Ética para investigar comportamientos presuntamente contrarios a la Norma de Ética y Conducta.

Adoptar una Política Específica de Fomento de la Transparencia, Anticorrupción y Soborno.  
Crearemos un grupo de trabajo multidisciplinar, con la posible participación de expertos externos, para la elaboración de una propuesta de Política Específica de Fomento de la Transparencia, Anticorrupción y Soborno.

Cooperar con los socios mayoritarios o gestores de proyectos de los que participamos en la lucha contra la corrupción y el soborno. Incluiremos criterios anticorrupción y soborno en las auditorías a activos no operados.

Contribuir al impulso de la transparencia financiera en la industria extractiva. Repsol YPF es miembro de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria



Extractiva (EITI) desde su lanzamiento, en 2003, y participa en el comité EITI de Perú, por ahora el único país adherido a la iniciativa. Continuaremos trabajando por la transparencia de los pagos que la industria extractiva hace a los gobiernos desde esta iniciativa, y también seguiremos dialogando con instituciones adheridas a la iniciativa alternativa Publish What You Pay.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

*Clientes:* 100

*Empleados:* 100

*Proveedores:* 100

*Implantación:* Empleados: 100%

Proveedores: 100%

Clientes: 100%

Subcontratistas: 100%

Sucursales/filiales: 100%

Socios empresariales: 100%

La Norma de Ética y Conducta de la compañía se encuentra disponible públicamente en la web [repsol.com](http://repsol.com), asimismo esta norma se da a conocer en el Informe de Responsabilidad Corporativa de la compañía.

Para que los proveedores y contratistas de Repsol cumplan y conozcan la Norma de Ética y Conducta de la compañía, Repsol exige en una de sus cláusulas incluidas en las Condiciones Generales de Compra y Contratación, que los proveedores y contratistas cumplan con los compromisos de la compañía recogidos en esta norma.

La formación y sensibilización en torno a nuestro código de conducta, es un requisito imprescindible para facilitar su mejor comprensión y su cumplimiento.

Durante 2011 se ha trabajado en la definición de los contenidos de un curso on-line sobre la Norma de Ética y Conducta (NEC), que estará finalizado en 2012. El curso incluirá al término una evaluación de conocimiento de las facetas de la NEC tratadas en el mismo.

Se realizó un plan de comunicación con el objeto de recordar y difundir una vez más, entre todos los empleados, los contenidos de la Norma de Ética y Conducta y las funciones de la Comisión de Ética, para ello se realizaron dos comunicaciones específicas:

- Publicación de una nota interna a través de la intranet corporativa relativa a los comportamientos clave recogidos en la Norma de Ética y Conducta.

- Divulgación, a través de la intranet corporativa, de las funciones de la Comisión de Ética en relación con la consulta e



investigación de comportamientos presuntamente contrarios a la Norma de Ética y Conducta.

La Comisión de Ética dispone de un canal de comunicación en la intranet corporativa y en [repsol.com](http://repsol.com) que permite a los empleados, y a cualquier tercero, remitir, con total confidencialidad, consultas sobre la Norma de Ética y Conducta, así como informar sobre posibles incumplimientos o vulneraciones de dicha Norma.

Se ha desarrollado un curso de formación on-line sobre derechos humanos que estará disponible para todos los empleados en 2012. El curso tendrá una duración estimada de 40 minutos.

Se ha aprobado la Norma corporativa relativa a la Evaluación de Impactos Ambiental, Social y de Salud (ESHIA) y el área de Upstream la ha contrastado con toda su normativa, especialmente con la identificación de riesgos (HAZID).

Como consecuencia de la aprobación de la Norma corporativa relativa a la Evaluación de Impactos Ambiental, Social y de Salud (ESHIA) en noviembre de 2011, Upstream ha extendido la realización de esta acción a 2012 en la que revisará el sistema de Gestión Integrada de Proyectos para incluir los aspectos que no están actualmente recogidos.

---

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *Notas: Como indica la Norma de Ética y Conducta, Repsol, en su compromiso con el progreso y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona, contribuye activamente a su desarrollo mediante donaciones y proyectos de contenido social y cultural. Acorde con este compromiso y con sus valores de transparencia e integridad, toda donación que sea realizada por alguna de las Sociedades que integran el Grupo Repsol deberá:*

- a) Contar con las autorizaciones internas y, en su caso, externas, que sean precisas.
- b) Ser otorgada a entidades de reconocido prestigio y solvencia moral, que cuenten con la estructura organizativa apropiada para garantizar la buena administración de los recursos.
- c) Quedar fielmente reflejada en los registros y libros contables de la Compañía.
- d) No ser utilizada como medio para encubrir un pago indebido o soborno. No podrán realizarse donaciones a ningún partido político o a favor de sus representantes, salvo en aquellos casos previstos expresamente en la legislación aplicable.

*Asimismo, cualquier Sociedad del Grupo que realice una donación, deberá realizar un seguimiento, en la medida de lo posible, de la aportación efectuada, con el objeto de conocer el destino o utilización de la misma.*

---

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C611)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *Según indica la Norma de Ética y Conducta los empleados de Repsol deberán prestar especial atención a aquellos supuestos en que existen indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, además de su deber genérico de cumplir con las disposiciones legales aplicables.*



*Todas las transacciones de Repsol deben ser reflejadas con claridad y precisión en los archivos y libros de la compañía.*





Repsol dispone de un sistema de control interno de reporte financiero que permite asegurar de forma razonable la fiabilidad del reporte financiero. En lo que respecta a la función de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría y Control revisa el riesgo de fraude en cada uno de los proyectos de las unidades que son auditadas.



Anualmente facilitamos información correspondiente a asociaciones y redes a las que pertenecemos, los datos económicos que incluyen la estimación de los costes vinculados a las actividades directas realizadas de representación de intereses ante las Instituciones Europeas y por último las actividades de representación de intereses


## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Cientes	Otros		
Empleados	Aceptación de regalos Otros		
Proveedores	Cumplimiento de la normativa		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Cientes	Código de Conducta		Seguir aplicando las políticas actuales y siempre mejorar.
	Código Ético		Seguir aplicando las políticas actuales y siempre mejorar.
Empleados	Código de Conducta		Seguir aplicando las políticas actuales y siempre mejorar.
	Código Ético		Seguir aplicando las políticas actuales y siempre mejorar.
Proveedores	Código de Conducta		Seguir aplicando las políticas actuales y siempre mejorar.
	Código Ético		Seguir aplicando las políticas actuales y siempre mejorar.



 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Clientes	Difusión de la política  Otros		Seguir implementando nuevas políticas y medidas que luchan contra la corrupción
Empleados	Comunicación interna y externa  Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)  Difusión de la política  Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción  Otros		Seguir implementando nuevas políticas y medidas que luchan contra la corrupción
Proveedores	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)  Difusión de la política  Otros		Seguir implementando nuevas políticas y medidas que luchan contra la corrupción

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias Canal de denuncias anónimo o confidencial Código Ético Comités de gestión		Seguir implementado los mecanismos de anticorrupción
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Canal de denuncias anónimo o confidencial Canal ético Comités de gestión		Seguir implementado los mecanismos de anticorrupción
Proveedores	Auditorías Buzón de sugerencias Canal ético Comités de gestión Control financiero Exigencia de informe de auditorías por contrato Visitas de verificación		Seguir implementado los mecanismos de anticorrupción

**Leyenda:**  Progresada adecuadamente     Progreso difícil de analizar     Con potencial de mejora



## • Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<a href="#">21</a>	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
<a href="#">22</a>	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
<a href="#">23</a>	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	<b>Estrategia y gobierno</b>	
<a href="#">24</a>	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
<a href="#">25</a>	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
<a href="#">26</a>	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y midn el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
<a href="#">27</a>	Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
<a href="#">28</a>		4.3
<a href="#">29</a>		4.4
	<b>Objetivos y temáticas de Naciones Unidas</b>	
<a href="#">30</a>	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	<b>PRINCIPIO 1</b>	
<a href="#">P1C2I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P1C2I2</a>	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
<a href="#">P1C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P1C2I5</a>	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad	
<a href="#">P1C4I1</a>	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
<a href="#">P1C2I3</a>	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
<a href="#">P1C3I1</a>	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
<a href="#">P1C4I3</a>	Indique el número y tipo de:	PR4
<a href="#">P1C5I1 - C</a>	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<a href="#">P1C5I2 - C</a>	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
<a href="#">P1C6I1 - C</a>	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	HR2
<b>PRINCIPIO 2</b>		
<a href="#">P2C2I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P2C3I2</a>	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
<a href="#">P2C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P2C2I2</a>	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento/HR2
<a href="#">P2C3I3</a>	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores	
<a href="#">P2C3I1</a>	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	HR10
<b>PRINCIPIO 3</b>		
<a href="#">P3C3I2</a>	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
<a href="#">P3C2I1</a>	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
<a href="#">P3C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P3C2I2</a>	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
<a href="#">P3C3I1</a>	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
<b>PRINCIPIO 4</b>		
<a href="#">P4C2I1</a>	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
<a href="#">P4C2I2</a>	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<a href="#">P4C1I1</a>	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P4C3I2 - B</a>	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
<a href="#">P4C3I1 - B</a>	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
<a href="#">P4C4I1 - C</a>	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
<b>PRINCIPIO 5</b>		
<a href="#">P5C2I1</a>	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
<a href="#">P5C2I2</a>	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
<a href="#">P5C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P5C3I2 - B</a>	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
<a href="#">P5C4I1 - C</a>	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
<a href="#">P5C3I1 - C</a>	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
<a href="#">P5C4I2</a>	Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda	
<a href="#">P5C4I3 - C</a>	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
<b>PRINCIPIO 6</b>		
<a href="#">P6C2I2</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P6C2I3</a>	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
<a href="#">P6C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P6C2I1</a>	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<a href="#">P6C2I4</a>	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
<a href="#">P6C3I1</a>	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
<a href="#">P6C3I2</a>	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
<b>PRINCIPIO 7</b>		
<a href="#">P7C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
<a href="#">P7C2I2</a>	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
<a href="#">P7C2I1</a>	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %	
<b>PRINCIPIO 8</b>		
<a href="#">P8C2I4</a>	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
<a href="#">P8C4I1 - D</a>	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
<a href="#">P8C2I1</a>	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
<a href="#">P8C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P8C2I2</a>	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
<a href="#">P8C2I3 - D</a>	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
<a href="#">P8C3I1</a>	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
<a href="#">P8C4I2 - D</a>	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
<a href="#">P8C5I1 - D</a>	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
<a href="#">P8C5I2 - D</a>	Indique el consumo total de agua de su entidad (m <sup>3</sup> /año)	EN8
<a href="#">P8C5I3 - D</a>	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
<a href="#">P8C5I4 - D</a>	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22





WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<a href="#"><u>P8C611 - D</u></a>	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
<a href="#"><u>P8C711 - D</u></a>	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
<a href="#"><u>P8C712 - D</u></a>	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
<a href="#"><u>P8C811 - D</u></a>	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
<a href="#"><u>P8C911 - D</u></a>	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
<a href="#"><u>P8C912 - D</u></a>	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
<a href="#"><u>P8C1011 - D</u></a>	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
<a href="#"><u>P8C1012 - D</u></a>	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
<a href="#"><u>P8C1013 - D</u></a>	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	EN26
<a href="#"><u>P8C1111 - D</u></a>	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
<a href="#"><u>P8C1112 - D</u></a>	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
<a href="#"><u>P8C1211 - D</u></a>	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
<b>PRINCIPIO 9</b>		
<a href="#"><u>P9C111</u></a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#"><u>P9C211</u></a>	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
<a href="#"><u>P9C212</u></a>	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
<b>PRINCIPIO 10</b>		
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de	



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

<a href="#">P10C311</a>	mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos	
<a href="#">P10C212</a>	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
<a href="#">P10C511</a>	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
<a href="#">P10C111</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
<a href="#">P10C211</a>	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad	
<a href="#">P10C411</a>	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
<a href="#">P10C611</a>	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
<a href="#">Tabla</a>	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12